

## INDICE

<b>ARTICULOS</b>		
	<b>CESAR SOTOMAYOR VALDIVIA. Un ensayo sobre la planificación social</b>	9
	<b>MARC NERLOVE y ANKE MEYER. Población y medio ambiente: una parábola sobre la leña y otras historias</b>	31
	<b>GLORIA CANALES. Balanza de pagos, deuda externa y crecimiento: el caso de la economía brasileña</b>	77
	<b>JUAN PIZARRO R. Contrastes de cointegración sobre la paridad del poder de compra: una aplicación a los datos de la economía peruana</b>	131
	<b>CESAR FERRARI. Rentabilidad sectoriales y política macroeconómica</b>	167
	<b>LUIZ CABEZAS y ANN VEIDERPASS. Eficiencia relativa y desarrollo de la productividad en la producción peruana de cemento (un enfoque no paramétrico)</b>	195
	<b>LUCIA ROMERO B. Política salarial y dinámica de las remuneraciones promedio: Lima Metropolitana 1980-1990</b>	229
	<b>MIGUEL JARAMILLO. Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVII</b>	265

## MIGRACIONES Y FORMACION DE MERCADOS LABORALES: LA FUERZA DE TRABAJO INDIGENA DE LIMA A COMIENZOS DEL SIGLO XVII

Miguel Jaramillo\*

La reciente producción historiográfica sobre los Andes ha permitido establecer por lo menos dos fenómenos conexos cruciales para entender la dinámica de la población indígena en el contexto colonial. El primero lo constituye su impresionante nivel de movilidad espacial. Noble David Cook ha afirmado recientemente que “la historia de las Américas es la historia de las migraciones”.<sup>1</sup> La pertinencia de tal proposición para el caso de la población indígena ha sido mostrada sobre todo para el sur andino, pero existen también evidencias de patrones análogos para el resto del virreynato peruano.<sup>2</sup> El segundo fenómeno es la activa participación indígena en los sistemas

---

\* Candidato al doctorado en la Universidad de California, San Diego. El autor quisiera agradecer al Concejo Nacional de Ciencias y Tecnología por una subvención que permitió confeccionar la mayor parte de la base de datos en que se basa el análisis del mercado laboral. Muchas personas brindaron comentarios útiles a lo largo del proceso de investigación y redacción. En particular mi agradecimiento a Christine Hünefeldt, quien impulsó el inicio de la investigación, y a Eric Van Young quien brindó estímulo invaluable para su culminación. La responsabilidad por posibles errores es, por supuesto, exclusiva del autor.

1. Noble David Cook, 1989: 126.
2. Nicolás Sanchez Albornoz (1978, 1982, 1982a, 1983), Ann Zulawski (1985), Cook (1976, 1981), Thierry Saignes (1983).

mercantiles, tanto en la producción, transporte y comercialización de productos como en los mercados laborales.<sup>3</sup> En el caso de los centros urbanos se muestra claramente la conexión entre ambos fenómenos. Zonas de dinamismo económico actúan como imanes para los migrantes, muchos de los cuales llegan para ofrecer su fuerza de trabajo a cambio de un salario. En este contexto los salarios están determinados por la relativa escasez de mano de obra, en algunos casos pasando incluso sobre reglamentaciones destinadas a proteger a los empleadores.<sup>4</sup>

Lima de comienzos del siglo diecisiete brinda un ejemplo adecuado de este tipo de proceso. Como nervio central del circuito mercantil que una colonia y metrópoli es un punto de concentración del dinamismo comercial, particularmente en esta coyuntura de auge minero. Así, diversas fuentes apuntan a un rápido crecimiento poblacional urbano desde la última década del siglo dieciseis. De particular interés a esta investigación es el influjo a Lima de un importante contingente de migrantes indígenas durante ese mismo período. Las características de esta población han sido ya estudiadas, sobre todo gracias a la existencia de un padrón confeccionado entre 1613 y 1614.<sup>5</sup> El presente trabajo ofrece nueva información sobre las condiciones bajo las cuales se inserta la fuerza de trabajo indígena en Lima. A partir del análisis de estas condiciones se muestra que efectivamente son mecanismos de mercado los que rigen la asignación de la mano de obra. Aunque esta idea ha sido sugerida por diferentes autores para otras áreas de América Latina en el período colonial, no había sido sometida previamente a pruebas cuantitativas. Por último, se brinda un marco para entender las diferencias de remuneraciones con respecto a otras áreas de América española en términos de escaseses relativas de mano de obra.

### *Indios en Lima*

Las referencias sobre la presencia de indígenas en la ciudad de Lima datan de su fundación. En efecto, Lima era un pueblo de indios ubicado en

- 
3. Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter (1987); Luis Miguel Glave (1989); Zulawski (1985); Peter Bakewell (1984); Tandeter (1981, 1992); Sanchez Alborno (1982).
  4. Sanchez Alborno, 1982: 277.
  5. N.D. Cook (ed.), 1968. En adelante se cita como 'Padrón'. Ver los trabajos de Cook (1976) y Paul Charney, (1980, 1988, 1989).

la banda sur del río Rimac, donde Francisco Pizarro decidió asentar la capital del virreynato peruano. El espacio ocupado por el pueblo y las tierras aledañas fue repartido entre los vecinos de la flamante Ciudad de los Reyes, a cada uno de los cuales le correspondió, además de uno o más solares cercanos a la plaza, tierras "para huertas y ranchos de los indios de su servicio", aparentemente otorgadas con generosidad.<sup>6</sup> El kuraka don Gonzalo Lima y sus indios fueron temporalmente restablecidos en las afueras de la ciudad hasta su traslado al pueblo de Magdalena, al suroeste de la ciudad española, por el marqués de Cañete el viejo, a la sazón virrey del Perú.<sup>7</sup> Parecería que, no obstante el desalojo, un número importante de indios permaneció viviendo en la ciudad y sus alrededores puesto que en 1568 a iniciativa del entonces gobernador Lope García de Castro y el recién arribado virrey Francisco de Toledo y con la venia del arzobispo Gerónimo de Loayza se aprueba un proyecto para congregarlos en un sólo lugar cercano a la ciudad. Un doble propósito motivaba tal decisión. Por una parte la necesidad de mantener un control sobre ellos, de manera que los principios de "cristiandad y pulcía" se pudiesen verificar. Por otra parte, se necesitaba proveer instalaciones que albergaran a los contingentes de mitayos que con regularidad llegaban a cumplir con sus obligaciones laborales en la ciudad y chacras aledañas. En 1571 se funda Santiago del Cercado, pueblo de indios, y su doctrina es encargada a la Compañía de Jesús.<sup>8</sup> El pueblo estaba rodeado por una cerca (de allí su nombre) con dos puertas que se cerraban al caer la noche.<sup>9</sup>

La idea de la reducción no estuvo exenta de controversias.<sup>10</sup> Sin embargo, aparte de las idas y venidas de las autoridades eclesiásticas e incluso

---

6. Bernabé Cobo, 1956 [1639]: 290, 302.

7. María Rostworowski, 1978: 76-77. Cieza de León anota que muchos indios migraron a otros valles tan pronto como los españoles se establecieron (1934[1550]: 98). Muchos otros perecieron víctimas de enfermedades hasta ese momento desconocidas para ellos y de sus propias carencias inmunológicas. Sin embargo, quedó un grupo suficientemente grande como para justificar su posterior traslado.

8. Zavala, 1978: 65. Sobre el rol de la religión en el control social de los indios de Lima, ver Lowry, 1988.

9. Se pueden encontrar descripciones del Cercado en Juan Bromley (1959) y en Mario Cárdenas (1980).

10. Ver Silvio Zavala, 1978: 176, 178; quien gloza la correspondencia entre el virrey y el rey de España. Frederick Bowser presenta la descripción que de ellos hace Cristóbal Figueroa en su obra sobre el marqués de Cañete: "indios recién llegados que han fugado de sus

de diferentes virreyes con respecto a su conveniencia —de interés marginal al tema central de este trabajo—, la importancia de esta población como fuente de mano de obra queda clara de las quejas del alguacil mayor de la ciudad de Lima sobre el corregidor de indios del Cercado. Reclama aquél que éste está empeñado en reducirlos a la fuerza, cuando era obvio que ésto estaba causando perjuicios a la economía urbana y que de su ausencia se seguirían alzas en los precios de las manufacturas.<sup>11</sup> Parece pues que, al margen de las disputas entre el arzobispado y la Compañía de Jesús sobre lo más conveniente a su “bienestar espiritual” y de las preocupaciones de los diferentes virreyes por su bienestar material, la población indígena de la ciudad de Lima había adquirido importancia para el mismo funcionamiento de la ciudad, como fuente de fuerza de trabajo.

Testimonios de cronistas de comienzos del siglo diecisiete confirman esta imagen. Bernabé Cobo, por ejemplo, indica que además de los mitayos, muchos de los cuales permanecen en la ciudad luego de su turno empleándose como jornaleros, son muchos los indios que arriban por su propia voluntad.<sup>12</sup> La *Descripción* de Pedro León de Portocarrero, editada cuando aún anónima por Boleslao Lewin, consigna también que “demas de los indios del cercado viven en la ciudad otros muchos, los más dellos son oficiales sastres, zapateros y plateros y otros oficios, porque deprenden [sic] facilmente cualquier oficio”.<sup>13</sup> No solamente son los hombres quienes trabajan, Salinas y Córdova anota también la presencia de indias, a la par que mulatas, negras y mestizas, vendiendo frutas y otros productos agrícolas, comidas y chicha bajo toldos en el gato, mercado ubicado en la plaza de Lima; las indias “sobre mantas,

---

reducciones y que viven sin instrucción religiosa y como gente sin ley, perseguidos por mestizos, mulatos, negros y zambaigos, quienes los maltrataban, les robaban, y usaban de ellos violentamente” (1974: 209).Ibid: 178, 186.Zavala, 1978: 209, 211, 213.

11. “De lo cual se esperan muchos ynconbinientes y principalmente que en todos los dichos oficios sson los dichos yndios muy útiles y probechosos anssi por sser ssuya la manufactura de los dichos oficios y no poderse ssustentat ssin ellos y que si faltassen se bendrian a encarezer en esta república en general las hechuras de los dichos oficios a exzessivos precios demas de que no abia quien cossa ni trabaje ni edifique ni puede tener la dicha república el despacho conbiniente para muchas cosas de que al pressente sse aprovecha...” Lima, Libros de Cabildo, vol. 14: 435-436. Tambien citado, más extensamente, por Charney (1980: 167).
12. Cobo, 1956[1639]: 319.
13. Lewin (ed.), 1958: 40. Sobre la identidad del autor de la crónica ver Lohman, 1970.

esteras y petates” mientras que mulatas y negras sobre mesas de madera, formando dos hileras de manera que “hazen una calle” donde cada una tiene un lugar señalado.<sup>14</sup> También algunos indios se emplean en obrajes de sombreros y otros son maestros artesanos con tienda propia o alquilada. De hecho, parece que el comercio de los paños de la tierra, usados en las vestimentas indígenas y de gente pobre en general, fue de grandes proporciones, concentrándose mayormente en la calle de las Mantas.<sup>15</sup>

### *La Población Indígena de Lima a comienzos del siglo XVII*

Una primera fuente con la que se cuenta para precisar estas observaciones cualitativas son algunos censos y conteos de la población de la ciudad. De los varios realizados entre 1600 y 1640 el más confiable es el censo que se lleva a cabo entre 1613 y 1614 por orden del virrey marqués de Montesclaros, del cual incluso se conserva un Padrón casa por casa de la población indígena<sup>16</sup>. Similares padrones fueron confeccionados para cada uno de los otros estamentos étnicos, pero aparentemente ninguno de estos ha sobrevivido. De acuerdo a los resultados de este censo ocho por ciento del total de habitantes de Lima son indios, porcentaje minimizado por la numericamente más impresionante población negra. No obstante, existen algunos problemas de naturaleza metodológica que hacen presumir la inexactitud del cálculo para el caso de la población indígena.

- 
14. “Entran tambien las indias cada día, con tinajones, y ollas grandes de locros, a su usança de cameros de la tierra, maíz, y agi, que son pimientos; en días de pescado de chuchas, y frixoles. Traen poleadas, y masamoras, blancas, y moradas del color del maíz. Venden otras las frutas, y raizes, que sembrauan en su antiedad, y aora se sustentan dellas, yucas, camotes, papas verdes, cocidas, y secas, maíz, mani, chochos, y frixoles, cocido, tostado, charques, ó cezinas adereçadas con pimientos: lucumas, ocas, giquimas, yacones, agi de muchas suertes, olores, y colores: mucha ortaliza, y varios generos de frutas silvestres” (Salinas y Córdova, 1957[1630]: 253). Cobo tambien enfatiza el rol de negras e indias y comenta que en días de fiesta para que la multitud que se congregaba no se quede sin oír misa, se decía una desde un balcón de la catedral (1956[1639]: 309).
  15. Salinas y Córdova, 1957[1630]: 255; Padrón, 1968[1614]: 49-51.
  16. Los otros conteos realizados incluyen algunos eclesiásticos: en 1593—que por tener cifras sospechosamente redondas parece provenir de estimaciones más que de un conteo preciso—y en 1619; uno de 1600 con propósitos eminentemente militares; y otro de 1636 de cuyos resultados el virrey Chinchón informa al rey. Los resultados de estos conteos son presentados por Bowser en un apéndice de su libro (1974: 409-412). Para un análisis de la consistencia

## CUADRO 1

## Censo del Virrey Marqués de Montesclaros (Lima, 1614)

	Hombres	Mujeres	Total	% de pob.total
Españoles	6165	5185	11350	46.0
Negros	4529	5857	10386	42.1
Indios	1116	862	1978	8.0
Mulatos	326	418	744	3.0
Mestizos	97	95	192	0.9
<b>TOTAL</b>	<b>12233</b>	<b>12417</b>	<b>24650</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Padrón, Introducción, p. III.

Nota: El grupo españoles incluye al renglón que en el cuadro original aparece como religiosos. La columna de totales es incorporación propia.

La no contabilización de la importante población indígena del Cercado—de aproximadamente mil individuos, o más de la mitad de la residente en la ciudad—pese a que, usando las palabras de Cobo, el pueblo del Cercado “está ya continuado en la ciudad y es tenido por parte y barrio de ella”<sup>17</sup>; la dificultad inherente al conteo de un importante contingente poblacional flotante; y la presencia de incentivos para que parte del segmento indígena buscara no ser contabilizado son los principales factores que configuran el sesgo en el censo de Montesclaros.<sup>18</sup> De la estimación del impacto de cada uno de los

---

entre los diferentes conteos y de las limitaciones de cada uno ver el artículo de Fred Bronner (1979). Dada la escasa confiabilidad que inspiran estos conteos, es problemático inferir directamente tasas de crecimiento poblacional de los diferentes estamentos étnicos. Más aún, como se discute a continuación, existen en particular problemas para un adecuado conteo de la población indígena en la ciudad.

17. Cobo, 1956[1639]: 352. De hecho, hacia mediados del siglo diecisiete ya se contaban bautizos tanto de españoles como de negros en la parroquia del Cercado (Cardenas, 1985: 95).
18. El párrafo precedente sintetiza una discusión metodológica más bien larga sobre los diferentes sesgos en el material censal que resultan en un cálculo que subestima significativamente la importancia cuantitativa de la población indígena en la ciudad. Esta discusión puede encontrarse en Jaramillo, 1992. El beneficio de no ser contabilizado es la evasión de cargas

elementos de este sesgo resulta que un porcentaje entre catorce y quince parece razonable, e incluso ligeramente conservador, que adjudicar a la importancia cuantitativa de la población indígena en la ciudad. Este porcentaje se duplica si se trata de ver la importancia del estamento indígena en la fuerza de trabajo urbana.<sup>19</sup>

### *La Fuerza Laboral Indígena*

Sabemos por los datos del Padrón que la población indígena en Lima a comienzos del siglo diecisiete está conformada en abrumadora mayoría por migrantes.<sup>20</sup> Resulta entonces un punto de partida pertinente al análisis de la reproducción material de esta población una indagación sobre la naturaleza de estas migraciones. El tema de las migraciones en el Perú colonial ha tenido como región privilegiada de estudio al sur andino y, en particular, al

---

tributarias y/o mayores controles. El mismo empadronador percibe el ocultamiento y llama a las autoridades étnicas a que presenten a quienes aún no han sido censados. ¡Todos ellos, excepto uno, habían escapado al censo! Por lo demás ni un sólo indígena es llevado a empadronarse por sus autoridades naturales (Padrón: 519). Visitas a establecimientos religiosos y un nuevo recorrido por las calles de Lima, todo lo cual tomó dos meses más aportaron doscientos nueve individuos adicionales al Padrón, poco más del diez por ciento del total de indígenas contabilizados. No es exagerado plantear que por lo menos otro diez por ciento escapó al Censo.

19. Para este cálculo se adoptó una definición muy simple de la fuerza de trabajo urbana: toda la población no-española. Resulta en extremo interesante que el cuadro de una Lima sin indios se haya propuesto para fines del siglo dieciocho (Flores Galindo, 1983). Sin intención de extrapolar, los resultados de esta investigación constituyen una invitación a reexaminar tal tesis. Debe decirse, no obstante, que a juzgar por las tasas de mortalidad de comienzos del diecisiete—las mayores entre los grupos étnicos de la ciudad—y el desbalanceado ratio hombre/mujer, el equilibrio demográfico de esta población era bastante frágil y dependía de un constante flujo migratorio. Sobre esto, ver los comentarios de Cook, 1976: 44-49. A comienzos del siglo dieciocho, sin embargo, ya el ratio hombre/mujer era bastante más balanceado, lo que indicaría una mayor estabilidad demográfica en la población indígena de Lima. Ver Alvaro Bamechea, 1991.
20. Los cálculos disponibles varían en un rango bastante limitado. La cifra de Cook es 95% (1968: XI), Charney le asigna un 96 % al grupo de mayores de diez años y 93 % al total (1989: 175-176), mi cálculo personal arroja un 94%. El supuesto para que este cálculo sea válido dada la crítica del Padrón es que la distribución migrantes/no migrantes se mantiene intacta cuando se incluye la población del Cercado y otra no incluida. Un dato sobre el origen de las parejas que contraen nupcias en el Cercado indica que la predominancia de migrantes es por lo menos tan alta como en la ciudad (Charney, 1989: 351).

Alto Perú.<sup>21</sup> Allí la presencia de la mita para las minas de Potosí parece haber sido un factor suficiente como para provocar fugas masivas de las comunidades indígenas. Una característica central del grueso de estos movimientos es que se dan fundamentalmente en un área geográfica circunscrita que tiene sus límites por el norte en el área del Cuzco y Arequipa y hacia el sur en los valles interandinos del ahora sur boliviano.<sup>22</sup> La diferencia es notable con la migración hacia Lima que abarca un espacio tan grande como el mismo virreynato e incluye como centros de origen desde zonas de Nueva Granada hasta Chile. El cuadro 2 resume el origen de los migrantes por regiones. El resultado más saltante es la predominancia de las migraciones de larga distancia. A éstas, la zona norte contribuye con el mayor número de emigrantes, más incluso que la misma costa central. Las razones de este fenómeno han sido explicadas tentativamente por Cook como resultado de la estructura geográfica del país que promovía un flujo en dirección suroeste y por la falta de un foco urbano de la talla de Cuzco, Trujillo, Huamanga, Lima o Arequipa que atrajera migrantes.<sup>23</sup> Otro estudioso de la población indígena en el valle y ciudad de Lima, Paul Charney, enfatiza la presencia de oportunidades económicas en Lima y sus valles aledaños como la mayor fuerza de atracción de migrantes dada su funcionalidad socio-económica; subrayando el hecho de que casi un treinta por ciento provienen de centros urbanos.<sup>24</sup> En este sentido difiere de los movimientos rural-urbano y rural-rural de otras áreas del virreynato.

- 
21. Sobresalen en esto los trabajos de Sanchez Albormoz (1978, 1982, 1982a, 1983). Ver también los excelentes trabajos de Zulawski (1985) y Saignes (1983). Para el resto del virreynato no hay trabajos igualmente detallados, pero la situación no parece ser sustancialmente diferente. Ver Cook, 1989: 125-152.
  22. No obstante, se encuentra en Lima un número, bastante pequeño por cierto, de migrantes de aquella zona.
  23. Cook, 1981: 154. La explicación no es satisfactoria puesto que cabe preguntarse entonces porqué no migraron hacia Trujillo que siendo más cercano a Lima si presentaba, de acuerdo al mismo Cook, los atractivos necesarios.
  24. Charney, 1989: 169-171 y cuadro 4.4, pp. 190-191.

## CUADRO 2

## Origen de la población indígena de Lima

	# de migrantes	%
Norte	598	34.5
Centro	313	18
Sur	333	19
Cercanías de Lima	423	24.5
Indeterminado	65	4
<b>TOTAL</b>	<b>1732</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborado en base a los datos de corregimientos de origen de la población migrante presentados por Charney (1989: tabla 4.1, p. 178). Estos datos se han reordenado para enfatizar la importancia de las migraciones de larga distancia. Este nuevo ordenamiento implica la siguiente agrupación:

Norte: Piura, Yaguarsongo, Saña, Cajamarca, Chachapoyas, Trujillo, Cajamarquilla, Santa, Huaylas, Conchucos, Audiencias de Granada y Quito.

Centro: Huamalies, Tarma, Chinjaicocha, Jauja, Angaraes y Huamanga.

Sur: Castrovirreina, Vilcashuaman, Ica, Lucanas, Andaguaylas, Camaná, Parinacochas, Aymaraes, Abancay, Calca, Lares, Cotabambas, Chumbivilcas, Canas, Canchis, Carabaya, Condesuyos, Collaguas, Cabana, Charcato, Vitor, Chucuito, Arica, Audiencias de Charcas y Chile.

Cercanías de Lima: Entre los ríos Pativilca y Cañete. Cajatambo, Arnedo, Canta, Cercado, Huarochiri, Cañete y Yaayos.

Se debe enfatizar que la distinción entre migración de corta y larga distancia es muy relevante en este caso. Para las zonas cercanas a Lima es posible postular un patrón estacional de migraciones tal como el que describe Karen Spalding para Huarochiri, en el que el motivo es obtener dinero con el cual pagar el tributo (1984: 172). No obstante, compárese con el análisis que hace Charney de los migrantes del área de Huarochiri (1980: 56-63), quien concluye desestimando la hipótesis de un patrón estacional (1980: 61). Adicionalmente, para los corregimientos sujetos a ella, la mita de plaza de Lima puede haber funcionado como una primera experiencia laboral en la ciudad. De hecho, Cobo menciona que muchos de estos mitayos permanecen

trabajando en la ciudad por algún tiempo luego de terminado su turno, ganando el doble que como mitayos (1956[1639]: 319). Para comunidades lejanas el patrón estacional es inviable, dadas las distancias envueltas. En las líneas que siguen se busca explicar las migraciones de larga distancia ya que éstas presumen una estadía más prolongada, si no permanente, en la ciudad.

En un trabajo anterior yo mismo planteé un modelo para explicar estas migraciones en términos de la formación de un mercado laboral urbano.<sup>25</sup> Argumentaba entonces que condiciones características del sistema colonial al iniciarse el siglo diecisiete tales como la presencia de exacciones pecuniarias (tributo) y laborales (mita); la desestructuración causada por la caída demográfica que lleva a reasentamientos forzados (reducciones) y a deterioros en la infraestructura agraria; y el inicio de un proceso de redistribución de tierras indígenas hacia manos españolas via las llamadas composiciones de tierras que se comienzan a dar en 1591, propician la existencia de una oferta de mano de obra dispuesta a emplearse fuera de sus comunidades de origen. Por otra parte, el crecimiento de la economía urbana de Lima y el alto costo relativo del esclavo africano generan una demanda de mano de obra que la masa de inmigrantes indígenas se encarga de suplir en gran parte, y explican el impresionante flujo de entrada a la ciudad en las dos décadas previas al censo, reflejado en el tiempo de residencia en la ciudad que el siguiente cuadro sintetiza.

Diferenciales de ingresos pueden haber sido también un poderoso medio de atracción de migrantes de zonas distantes. A falta de datos organizados para el preciso período del estudio, esta hipótesis puede examinarse a partir de los datos de jornales contenidos en el Aranzel del duque de la Palata.<sup>26</sup> Aunque éste fue elaborado en la década de 1680, es útil para el fin aquí propuesto ya que partiendo de un balance de las diferentes condiciones regionales establece una tabla de jornales mínimos que toman en cuenta los niveles históricos de salarios y—muy suscintamente—los factores que los

---

25. Jaramillo, 1986.

26. "Aranzel de los jornales que se han de pagar a los indios assi voluntarios, mingados, alquileres, y agregados a las haciendas de españoles, como mitayos, y de obligación, en todo genero de trabajo". Lima 1687. El documento original se encuentra en la John Carter Brown Library, en Providence, Rhode Island, Estados Unidos; clasificado S 12b, caja 1, n. 22. Aquí se ha usado la versión facsimilar que presenta Silvio Zavala, 1979: 207-213.

han venido determinando. Estos jornales, no obstante, lejos de tomarse al pie de la letra deben considerarse solamente como indicadores de las condiciones laborales en las diferentes zonas del virreynato.

## CUADRO 3

Tiempo de residencia de la población indígena en la ciudad de Lima en 1613

Tiempo de residencia	# de pobladores	% de pob.indígena
Menos de 1 año	182	15
Un año hasta menos de tres años	203	16.6
Tres años hasta menos de cinco años	157	12.8
Cinco años hasta menos de diez años	255	22.5
Diez años hasta menos de veinte años	227	18.5
Veinte años o más	120	9.8
Desde siempre	53	3.8
"Hace muchos años"	13	1.0
<b>TOTAL</b>	<b>1223</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia en base al Padrón.

Nota: El total es el número de individuos para los que se tiene la información.

Para examinar la hipótesis de que diferenciales de ingresos pueden haber impulsado las migraciones se ha reagrupado la información usada en la elaboración del cuadro 2 de acuerdo a las zonas que se distinguen en el Aranzel, excluyendo las áreas correspondientes a las cercanías de Lima. El cuadro 4 sintetiza la información. El resultado más saltante es que se pueden

distinguir claramente dos patrones de comportamiento migracional: uno para la zona norte y centro del virreynato y otra para el sur. Para la primera, la diferencia de salarios puede "explicar" la corriente migratoria hacia Lima ya que los jornales en las zonas de origen son sustancialmente inferiores<sup>27</sup>. Para la zona sur no es éste el caso dado que el área que aporta mayor número de migrantes es la costa, donde los salarios son, de acuerdo al Aranzel, similares a los prevalecientes en Lima.<sup>28</sup> Dados los bajos jornales comunes más al sur, se esperaría un mayor volumen de migrantes de esta área, situación que no se verifica. Este resultado brinda sustento a la tesis de N. D. Cook en el sentido de que Lima por razones geográficas (dificultad de comunicaciones) y económicas (presencia de centros urbanos atractivos como Cuzco, La Paz o Potosí, necesidad de mano de obra para la industria minera) constituía una área de atracción marginal para la población indígena del sur andino.<sup>29</sup> Por otra parte, también confirman el modelo anteriormente propuesto como básicamente correcto en el sentido de que las diferencias de jornales reflejan las condiciones de alta demanda de mano de obra en Lima, mientras que en las zonas expulsoras de migrantes la situación parece ser más bien de relativa abundancia de mano de obra. Esta última situación se debería a combinaciones de factores tales como el haber sufrido estas zonas menores caídas poblacionales que la mayor parte del virreynato, la necesidad indígena de emplearse para cumplir con el pago de un tributo crecientemente monetizado, pérdida de tierras que pasan a manos de españoles—factor que el Aranzel menciona para las provincias de Santa hacia el norte—y el reducido tamaño de la demanda a nivel local.

---

27. Este resultado plantea, por supuesto, el problema de la circulación de información en el espacio colonial. Esto es, ¿tenían los migrantes información que les sirviera para determinar la conveniencia de moverse a Lima? Mi hipótesis es que sí y el medio más importante de la circulación de esta información son los arrieros. Otro medio también importante, tal como hoy en día, son los parientes y/o miembros de la comunidad que ya migraron. Cook (1976: 43) menciona que incluso hay casos de migrantes que al llegar a Lima se instalan en casas de paisanos o parientes.

28. Cabe señalar que 60% de los migrantes de la costa sur provienen del área de Ica, zona de fácil comunicación con Lima.

29. Cook, 1976: 41.

## CUADRO 4

Salarios en regiones de origen de migrantes de acuerdo al Aranzel de La Palata, 1687

	# de migrantes	Jornal pre-1680	Jornal en 1680
Costa norte	194	2 reales	3 reales + comida
Sierra norte	193	2 reales	2 reales + comida
Nor-centro	210	1 real	2 reales + comida
Centro	125	4 reales	4 reales
Sur-centro	104	1-2 reales	2 reales + comida
Costa sur	118	4 reales	4 reales
Abancay, Cuzco	48	1-2 reales	2 reales + comida
Puno, Chucuito	3	1 real	2 reales + comida
Oruro	2	4 reales	4 reales

Fuentes: Charney, 1989: tabla 4.1, p. 178; Aranzel..., en Zavala, 1979: 207-13.

En este caso la agrupación es la siguiente:

Costa norte: Santa, Truxillo, Saña y Piura.

Sierra norte: Caxamarca, Chachapoyas, Loxa.

Nor-centro: Huamalies, Huánuco, Huaylas, Conchucos, Caxamarquilla, Tarama.

Centro: Xauxa, Castrovirreina, Lucanas, Angaraes.

Sur-centro: Guanta, Huamanga, Vilcashuamán, Andaguaylas, Aymaraes.

Costa sur: Desde Pisco.

El factor psicológico, por otra parte, debe haber jugado un rol importante en las decisiones de migrar. En este sentido, un factor condicionante es el crecimiento de un sector de la población indígena desarraigado y reducido fuera de su lugar de origen. Sobre este último aspecto el Padrón brinda datos interesantes. En efecto, allí se pueden encontrar un número de ejemplos de jóvenes que a corta edad han transitado literalmente de un extremo al otro del virreynato. Por ejemplo, un zapatero de 22 años que nació en Guayaquil, ha estado en el Cuzco y hace tres meses que ejerce su oficio en Lima (p. 133); un muchacho de 21 años "natural de La Plata que no sabe lo sea de otra parte porque de ella le sacó un español siendo muy niño y tanto que no sabe quien es su padre ni madre [...] siempre se ha criado con españoles y ha ido a Mexico y otras partes" (p. 296); otro indio zapatero de Nazca que "habrá

cuatro años que vino a esta ciudad de la de Truxillo” (p. 118); otro que salió de pequeño de su tierra, Cuzco, y hace cuatro años que vino a Lima de Jaén, al norte del virreynato (p. 139); otro natural de Guanuco, 24 años, que hace un año vino a Lima de Guayaquil (p. 169). Asimismo hay un número de indios e indias que dicen haber salido de pequeños de sus respectivas tierras, pero llevan viviendo en Lima relativamente poco tiempo (pp. 141, 142, 152, 158, 192, 207, 252, 460, 470, 483, entre otras).

Una hipótesis para explicar este tipo de migraciones es que el proceso de desestructuración de la sociedad indígena producto de la imposición colonial a través de varias generaciones produjo en ciertos grupos indígenas un cierto desarraigo que se tradujo en una significativa propensión a migrar. En particular, la brutal caída poblacional y los reasentamientos forzados pueden explicar que un número de indígenas, presuntamente de padres finados o de alguna forma incapacitados para velar por ellos, hayan sido recogidos a muy corta edad y criados por —o entre— españoles o parientes lejanos, configurando un cuadro de desarraigo.<sup>30</sup> En este contexto, el “costo psicológico” de la migración se reduce sustancialmente.<sup>31</sup> Adicionalmente, este segmento de la población es de hecho de los que mayor probabilidad de contacto con población española tiene. Esto les permite desarrollar más las habilidades necesarias —hablar español, para comenzar— para sobrevivir en un ambiente hispano como es el de las ciudades, en especial el de Lima.<sup>32</sup> El estudio de las condiciones en que se inserta esta población indígena migrante en el aparato productivo urbano, justificado en sí mismo, nos puede ayudar a evaluar lo acertado o equivoco de las decisiones de migrar hacia Lima.

---

30. Un estimado de la importancia cuantitativa de esta población desarraigada lo brinda el hecho de que alrededor de 32% de la población indígena censada dice no saber quien es su cacique (29%) o no tenerlo (3%). Este estimado es, por supuesto, imperfecto ya que es probable que algunos indígenas prefiriesen no revelar el nombre de su cacique.

31. Para una discusión del concepto de los costos psicológicos, así como de otros aspectos de la decisión de migrar ver Larry Sjaastad (1962).

32. Esta explicación es consistente con la teoría del capital humano sobre las migraciones de sectores rurales deprimidos a centros urbanos más dinámicos. Dicha teoría predice que migrarán quienes por sus habilidades adquiridas pueden obtener mayor utilidad de una experiencia urbana. El análisis teórico de la migración como inversión en capital humano en los trabajos de Gary Becker (1962, 1964). Ver también Sjaastad (1962). El marco conceptual del capital humano también ha sido usado para explicar el patrón migracional campesino en décadas recientes en el Perú. Ver Daniel Collear (1983).

*Las condiciones de trabajo*

Lima a comienzos del siglo diecisiete no es solamente una sociedad multiétnica, también presenta una compleja mixtura de relaciones de producción que desafía cualquier construcción teórica unilineal. Al menos tres formas de organización del trabajo son claramente identificables.<sup>33</sup> Por una parte hay una importante población esclava, empleada ya sea directamente por sus dueños o alquilada por éstos a terceros. Otra forma de organización del trabajo corría por cuenta del estado mediante la llamada mita de plaza. Esta, cuando implementada por Toledo, movilizaba más de mil trescientos indígenas de comunidades cercanas a Lima, perdiendo paulatinamente vigencia hasta que hacia 1636 eran sólo quinientos, que trabajaban exclusivamente en irrigar los campos de trigo que circundaban la ciudad.<sup>34</sup> La tercera forma es vía un contrato privado entre empleador y empleado. La supervivencia de algunos de estos contratos de trabajo, 'asientos' en la denominación contemporánea, en los que participan indígenas dentro de los protocolos notariales de la época nos permiten aproximarnos a las condiciones laborales prevalentes entonces en Lima.<sup>35</sup>

Los asientos por lo general involucran a dos partes que ante un notario suscriben un acuerdo que regula las prestaciones de servicios de una parte hacia la otra y la compensación que a cambio recibe ésta de aquella. Cuando una de las partes es menor de edad una persona adulta (pariente, paisano o conocido, cuando no padre o madre) lo representa y firma por él. Además de los nombres de las partes se especifica la ocupación del contratador y su peculiaridad étnica cuando no se trata de un español. En el caso del contratado (mayormente no español) a los anteriores datos se añade el de su origen y si habla lengua española. También se especifican los términos del contrato:

- 
33. Vease el apéndice 1 donde se elabora un modelo formal que incorpora la presencia de los diferentes tipos de relaciones de producción.
34. Bowser, 1974: 91; Sanchez Albornoz, 1988. Similar suerte corrió el análogo repartimientos en el valle central de México, del cual Gibson argumenta retardó el desarrollo de las contrataciones privadas de trabajo (1964: 246).
35. La participación indígena en este tipo de contrato formal no debe sorprender. Steve Stern ha mostrado como el acceso a la justicia formal fue un derecho que la población indígena uso al máximo (Stern, 1982: 114-137). Por otra parte, este tipo de documentación ha sido relativamente poco estudiada. Wightman (1973) la empleó en su estudio sobre los indios forasteros del Cuzco, y Stern en sus trabajos sobre Huamanga (1977, 1982).

tiempo de duración, remuneración tanto en dinero como en especies y servicios. Igualmente se estila recordar el necesario buen tratamiento —"vida con razón y no trabajo demasiado"—; las penalidades en caso de desertar del trabajo, que por lo general consistían en volver a comenzarlo sin pagarle lo hasta allí trabajado; y la necesidad de recuperar las ausencias al final del período. El formato básico se repite sin variaciones sustanciales.

Los contratos que se analizan provienen de veintiseis libros de protocolos correspondientes a cuatro notarios de Lima.<sup>36</sup> Su número no está distribuido uniformemente entre los diferentes escribanos, protocolos, o años. La mayor parte de la muestra (390 observaciones) fue registrada ante el notario Alonso de Castillejo, escribano aparentemente especializado en tratos con indígenas, dada la abundancia de transacciones rubricadas ante él que no solamente incluyen los asientos, sino también arrendamientos de tierras, alquileres de tiendas o casas, poderes, cartas de pago y testamentos en los que participan indígenas. Lamentablemente para nuestro estudio parecería que su labor de escribano vió su fin en 1605, o en todo caso de tal año es el último protocolo del que se tiene conocimiento. Esto ha creado un desbalance en la muestra que consecuentemente está sezgada hacia los primeros cinco años de la década de 1600. Hacer inferencias sobre las fluctuaciones a través del tiempo del mercado laboral limeño en base a esta muestra es pues inapropiado.<sup>37</sup> No obstante, la información que proporcionan estos contratos es valiosa en la medida en que abarca una diversa gama de ocupaciones y condiciones de trabajo, de manera que posibilita hacer generalizaciones al mismo tiempo que apreciar las particularidades de los diferentes grupos ocupacionales en que se involucra el trabajador indígena. En este sentido, se pretende que ésta es una muestra representativa de este sector social de Lima a comienzos del siglo diecisiete.

El cuadro 5 resume la procedencia étnica de los participantes en los asientos. Puede apreciarse allí la predominancia española por el lado de los contratadores, y la indígena en el lado de los contratados; el grueso de los intercambios ocurren pues entre españoles e indios. Una característica de la

---

36. En el apéndice 2 se pueden encontrar los nombres de los notarios y la referencia precisa de los protocolos.

37. Lo es no solamente por esta razón, sino por otras características de la fuente documental. Ver apéndice 1.

muestra es que son relativamente pocos los contratados que aparecen celebrando contratos más de una vez. Una reconstrucción más o menos detallada de trayectorias individuales se hace lamentablemente imposible por esta razón. Sólo catorce individuos aparecen dos veces cada uno y de los nuevos contratos que acuerdan cuatro son simples recontrataciones con el mismo empleador poco tiempo después de celebrado el primer contrato que así queda implícitamente nulo. Estas no implican cambios significativos en los términos, sino parecen más bien obedecer al cumplimiento de requisitos legales tales como la presencia de un testigo, o a una mayor especificación de las condiciones. La única excepción a tal característica es un contrato que involucra el pago adelantado de una deuda del sirviente Diego Perez, natural de la India de Portugal, y cuyos términos se cambian de manera que Perez esté en libertad de finiquitar el contrato una vez cancelada la deuda, para lo cual en vez de un sólo pago al fin del año, se le descuenta una cantidad mensual (ocho pesos).<sup>38</sup> Otros cinco casos provienen de rupturas antes de la fecha pactada y los cinco restantes son nuevos tratos después de vencido el primer asiento.

Las rupturas de contratos tampoco implican que los nuevos términos son significativamente diferentes: en dos casos aprendices cambian de maestro sin cambiar las condiciones y en el otro una india, Barbola Vilca, pasa de sirvienta de un matrimonio de españoles a "criar un negrito y darle leche" en su casa, la remuneración es la misma. Dos casos son de mayor interés ya que involucran un cambio de actividad, de sirviente a labrador y viceversa. Juan de Vargas rompe un contrato de labrador pocos meses luego de suscribirlo y pasa a asentarse como sirviente percibiendo la misma remuneración. En el caso de Pedro Asllán luego de servir ocho de los doce meses que pactó como sirviente pasa a trabajar en una chacra con un salario más que el doble del primero (de 24 a 50 pesos anuales). Estos pocos casos nos dan una idea de la fluidez del mercado de trabajo, ya que aún si algún tipo de coerción se diera sobre un individuo para sujetarlo a ciertas condiciones, éste siempre podría buscar una mejor opción y desvincularse de la primera.

---

38. AGN, PN 306, Alonso de Castillejo, ff. 743v-744; 816-816v.

## CUADRO 5

## Participantes en asientos por origen étnico

	Contratantes		Contratados	
	#	%	#	%
Español	349	50.9	27	3.9
Indio	56	8.2	523	76.4
Negro y Mulato esclavo	0	0.0	40	5.8
Moreno y Mulato libre	8	1.1	23	3.4
Mestizo	1	0.1	18	2.6
Portugues	0	0.0	2	0.3
No determinado	271	39.6	52	7.6
<b>TOTAL</b>	<b>685</b>	<b>100.0</b>	<b>685</b>	<b>100.0</b>

Nota: El alto número de contratantes de etnia no determinada puede asumirse como perteneciente al grupo de españoles, y en mucho menor medida al de mestizos que pasan por españoles, puesto que cualquier otra peculiaridad étnica era inmediatamente reportada en el asiento.

Los casos de individuos que culminan un contrato y luego celebran otro son más interesantes e ilustrativos de los mecanismos de ascenso económico en la sociedad urbana colonial. En dos de los cinco casos los términos permanecen idénticos: uno es un sacristán cuyo salario monetario, cuarenta pesos anuales, estaba aparentemente fijado a un nivel mayor que el promedio de los sirvientes, y que vuelve a ser contratado dos años después por el mismo cura, Luciano Guillén, quien a la sazón funje de administrador de los bienes del convento de La Encarnación; el otro es un labrador que recibe un salario, sesenta pesos, ligeramente por encima del promedio para su ocupación.<sup>39</sup> En

39. A diferencia del caso de los sacristanes en el que la varianza de los salarios con respecto al promedio es cero, para el grupo de labradores es positiva (ver cuadro 8). Esto es lógico pues el salario el labrador está en función del tamaño de la chacra a cultivar y el cuidado que requiere el tipo de cultivo.

los restantes tres casos el progreso económico de los individuos es tangible. Dos de ellos, un esclavo de una viuda española Isabel Perez de Umaña y otro individuo de origen étnico no especificado asentado por un pariente, ambos de alrededor de quince años de edad, pasan de un último año como aprendices de sastre y zapatero respectivamente al rango de oficiales, sus remuneraciones más que doblándose en cada caso.<sup>40</sup> El tercer caso es el de un indio, Cristobal (Xpoyal) Chagua, quien al celebrar su primer asiento, como labrador de la chacra de Pedro de Morales, indio del Cercado, no hablaba español y recibe doce pesos además de dos vestidos de indio;<sup>41</sup> año y medio más tarde, y probablemente con un mayor entendimiento del español, recibe treinta pesos más una cuartilla de tierra y el tiempo para trabajarla de Antonio Chaves, indio labrador del valle de Comas en cuyas tierras se compromete a laborar. Finalmente, Francisco Niquen, natural de Jayanca en la provincia de Zaña, pasa de ganar veinte pesos y dos vestidos de indio completos trabajando como sirviente para el indio Martín Potosí—a la sazón alguacil del Cercado—a percibir treinta pesos más los dos vestidos trabajando para el español Cristobal Peres, morador de Lima.

Los lugares de origen de los indígenas contratados son consistentes con los del Padrón. Del total de quinientos ventitres individuos sólo siete nacieron en la ciudad (incluyendo al Cercado), quince más provienen de los valles aledaños, y otros cuarentitres de lugares dentro de la provincia de Lima, lo que hace un total de sesentaicinco individuos de toda la actual provincia de Lima. La predominancia de la región norte se mantiene; la zona central, Xauxa y Guanuco principalmente, también tiene una participación importante; y la zona sur en menor medida, concentrándose en las áreas de Cuzco y Arequipa. Aunque para la mitad de la muestra es imposible hacer la distinción dada la falta de información, en base a la parte de la muestra para la cual si

---

40. El ya oficial sastre Melchor de Lorança pasa de recibir un vestido completo de paño de Mexico o su valor (más o menos cincuenta pesos) a un pago monetario de ciento veinte pesos, además de seguir viviendo con y siendo alimentado por su maestro. En el caso del mulato zapatero Leonardo Criollo, de un salario de cuarenta pesos pasa a uno de ochenta. Debe recordarse que en el caso de los esclavos el producto de su trabajo va a su amo quien en el mejor de los casos puede decidir hacerlo participar con una parte del salario o usarlo con vistas a la compra de su libertad. Sobre esto ver Bowser, 1974: 100-103.

41. Descritos como "de algodón, manta y camiseta, cada uno con su sombrero y zaraguelles de cordellate".

existen los datos se puede afirmar que una significativa minoría, aproximadamente uno de cada seis contratados, proviene de centros urbanos.<sup>42</sup>

En cuanto al conocimiento del idioma español, o grado de ladinidad, tenemos datos para un cuarenta por ciento de la muestra. De ésta ligeramente más del noventaidos por ciento son "ladinos en lengua española", frente a aproximadamente un seis por ciento que manifiesta no conocer el idioma y menos del uno por ciento que posee algún conocimiento. Es posible que entre las personas para las cuales no tenemos este dato una parte no hable el idioma ya que el hecho de hablarlo tendía a ser resaltado; esto podría en parte explicar el tan agudo desbalance entre ladinos y bozales. Por otra parte, es razonable pensar que la propensión a migrar es más alta en el grupo de indios que ya entienden el idioma español en la medida en que, como ya se mencionó esta habilidad haría más fácil su adaptación a un ambiente decididamente más hispano como lo es el urbano.<sup>43</sup> En este sentido yo sugeriría que, no obstante el importante número de casos para los que no hay datos, los elementos ladinos predominan entre los migrantes.

¿En qué se ocupa esta población indígena? El siguiente cuadro nos brinda la información necesaria para responder a esta pregunta.

#### CUADRO 6

##### Ocupaciones en base a los contratos

	TODOS		INDIGENAS	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
<b>APRENDICES</b>	<b>306</b>	<b>44.7</b>	<b>221</b>	<b>42.25</b>
Cerrajero	2	.3	1	.2
Sombrero	14	2.0	4	.8
Barbero	2	.3	1	.2
Sastre	116	16.9	91	17.4
Albañil	1	.1		
Carpintero	15	2.2	5	1.0
Sillero (Talabartero)	9	1.3	8	1.5

42. Algo similar ocurre con las edades de los contratados, dato que aparece sólo esporádicamente por lo cual resulta aventurado derivar conclusiones a partir de él.

43. Ver supra, pp.12-13 y notas 30-32.

## MIGRACIONES Y FORMACION DE MERCADOS LABORALES

Pasamanero, sedero, Bordador	55	8.0	46	8.8
Herrador	2	.3		
Zapatero (calcetero)	52	7.6	43	8.2
Tornero	1	.1		
Talabartero	1	.1	1	.2
Sillero, guarnicionero	9	1.3	8	1.5
Tirador de oro	3	.4	1	.2
Platero	13	1.9	3	.6
Curtidor	1	.1	1	.2
Jubetero	2	.3	2	.4
Tintorero	2	.3	2	.4
Quesero	1	.1	1	.2
Gorrero	2	.3	2	.4
Pastelero	1	.1	1	.2
Pintor	2	.3	1	.2
<b>AYUDANTES</b>	<b>10</b>	<b>1.5</b>	<b>4</b>	<b>.7</b>
Sastre	5	.7	4	.7
Zapatero	3	.4		
Pastelero	1	.1		
Batihoja	1	.1		
<b>OFICIALES</b>	<b>25</b>	<b>3.6</b>	<b>11</b>	<b>2.1</b>
Cerrajero	1	.1	1	.2
Sombrerero	2	.3		
Sastre	5	.7	3	.6
Albañil	1	.1		
Carpintero	2	.3		
Sillero	1	.1	1	.2
Pasamanero, sedero, Bordador	5	.7	4	.8
Herrador	1	.1		
Zapatero, calcetero	3	.4	2	.4
Pastelero	1	.1		
Pintor	1	.1		
<b>VARIOS</b>	<b>339</b>	<b>50.1</b>	<b>283</b>	<b>54.4</b>
Sirviente	214	31.2	184	35.2
Labrador	64	9.3	60	11.5
Arriero o trajinante	14	2.0	11	2.1
Pescador	3	.4	3	.6
Sacristan	3	.4	3	.6
Tratante de pescado	5	.75	5	1.0
Otros v arios	36	5.3	17	3.4
<b>OCUPACIONES NO IDENTIFICADOS</b>	<b>5</b>	<b>.75</b>	<b>4</b>	<b>.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>685</b>	<b>100</b>	<b>523</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base al Padrón.

Los tipos de ocupación favorecidos se ubican en tres grandes grupos: oficios mecánicos y artesanales, sirvientes, y labradores que juntos conforman casi nueve décimos de la muestra. El resto se desempeña en diversas ocupaciones de menor importancia numérica: arrieros, pescadores o tratantes de pescado, sacristanes, entre los más destacados. El caso de los aprendices de oficios es particularmente interesante puesto que constituye el grupo con más evidentes posibilidades de movilidad económica y social, veamos porqué.

Los practicantes de oficios artesanales estaban organizados en gremios, uno para cada ocupación o grupo de ocupaciones afines (zapateros y calceteros, sederos y botoneros, por ejemplo). Cada gremio poseía un cuerpo de reglas que regían el desenvolvimiento de la profesión desde detalles técnicos referidos al proceso de producción mismo hasta reglas precisas de incorporación de personal nuevo a la actividad y delimitación de fronteras con otros oficios. Una regla común a varios gremios era la prohibición de la entrada al oficio o la sujeción a ciertos rangos de ciertas "calidades" de gente. Tal es el caso del gremio de pasamaneros y orilleros (trabajo con hilos de oro) quienes entendiendo que su oficio "es de mucha confianza" prohibieron la filiación de negros, mulatos, sambaygos, ni "ververiscos cautibos", pudiendo sí trabajar para algún maestro que haya cumplido ya con los requisitos del gremio de haber pasado un examen de habilidades técnicas.<sup>44</sup> El gremio de sastres y jubeteros, al igual que el de tintoreros, también prohibía a negros y mulatos esclavos poseer tiendas, supuestamente por las diversas estafas a las que se prestaban esta clase de gentes, pero sí podían trabajar de oficiales bajo un maestro, ganando jornal.<sup>45</sup> Los botoneros tampoco aceptaban "sambos, chinos ni mulatos".<sup>46</sup> No hemos encontrado, por otra parte, que estas reglas de exclusión se refieran a la población indígena, sin embargo es muy probable que en la práctica se dieran actitudes o prácticas discriminatorias que resultaron en actividades productivas fuera de la regulación gremial.

En efecto, a pesar de la estructura legal de organización de la producción en gremios, no toda la producción artesanal era monopolizada por éstos. Una

---

44. Quiroz (eds.), 1986: 41, ordenanzas de pasamaneros y orilleros 1604.

45. *Ibid*: 11, ordenanzas de sastres y jubeteros 1636. Una ordenanza previa del gremio de sastres, 1557, incluía en la prohibición a los negros libres (*Ibid*: 4).

46. *Ibid*: 23, ordenanzas de botoneros 1801. Esta refiere que esto ha sido observado siempre, pero que la costumbre "se iba alterando".

petición contenida en los libros de Cabildo de Lima de 1608 nos permite ubicar la naturaleza de los conflictos que enfrentan a un grupo de productores “pobres” con los más poderosos agrupados en el gremio de sederos y gorreros. Dicho gremio había emitido una ordenanza prohibiendo la venta de botones y artículos de sedería hechos en la ciudad por los cajoneros. Estos, pequeños comerciantes que alquilan puestos de venta, llamados caxones o cajones, en la plaza de Lima regentados por el cabildo de la ciudad, piden se reboque la medida porque “...de bender las dichas obras de sseda en sus cajones rredunda grande utilidad a los moradores españoles yndios y mugeres pobres que se sustentan de haçer botones y cordones de botines...”, denuncian también el intento por parte del gremio de sederos de monopolizar el mercado y poder así subir los precios de sus productos, logrando se suspenda la ejecución de la ordenanza.<sup>47</sup> Asimismo, el gremio de silleros pretende limitar el comercio de los artículos que solamente ellos deben producir—mayormente sillas de montar y cinchaje para caballos—ya que “lo compran de yndios y mestissos que lo hacen de corambre mal adersada y no como se requiere”<sup>48</sup>. Se desprende de estos documentos la existencia de dos sistemas de producción en conflicto: uno que se da dentro del marco oficial dado por las ordenanzas del gremio dominado por españoles y otro que fuera de este gremio realizan “españoles yndios y mugeres pobres” y que permiten mantener precios bajos en estos artículos. El conflicto parece haber continuado puesto que hacia mediados de siglo (1652 exactamente), nuevas ordenanzas intentan limitar la existencia de telares en manos privadas no agremiadas, en particular de maestros indios, los cuales son prohibidos de tener más de dos telares “lo que se juzga mui suficiente segun sus caudales”.<sup>49</sup> Este conflicto, y en especial los

---

47. Concejo Provincial de Lima, t. XV: 726-728.

48. Quiroz (eds.), 1986: 99.

49. *Ibid.*, 1986: 47-48. En anteriores ordenanzas ya se hace mención a estos telares de indios, ver op. cit.: 39, a todas luces inconvenientes a los intereses monopolísticos del gremio. Este tipo de controversia, por otra parte también fue común en la ciudad de México en el período colonial, pese a que allí existían desde el siglo dieciseis asociaciones artesanales de indios paralelas, con funciones y normas análogas, a los gremios de españoles para diferentes oficios —sastres, zapateros, pasamaneros, sombrereros, entre otros— (Gibson, 1964: 399-402). Ambos pues, compartían el problema de una producción ‘no-oficial’. La solución en algunas ramas fue la incorporación indígena a los gremios, para así mejor controlar la producción. Gremios que no optaron por esta salida, expone Gibson, siguieron teniendo problemas que en el caso de los zapateros llevó al cierre de cerca de cien tiendas (1964: 401). A juzgar por la evidencia de Lima, la incorporación de los indios artesanos a los

intentos de limitar la capacidad productiva del empresariado indígena revelan que efectivamente los indígenas artesanos eran un grupo con posibilidades de movilidad social, pese a haber sido miembros menores de los gremios. Etnicidad—yendo de blanco a oscuro—y posición económica, se puede sugerir entonces, están correlacionadas significativamente en el contexto urbano de Lima a comienzos del siglo diecisiete, a pesar del status privilegiado de esta masa indígena si la comparamos con la de otras áreas de la América española y a pesar de que entre ella también hay diferencias agudas en cuanto a nivel económico.<sup>50</sup>

En cualquier caso, al margen de circunscribirse en mayor o menor medida a las normas gremiales, el tipo de unidad productiva artesanal que se encuentra en los asientos cumple mal que bien con ciertas de sus disposiciones. Las ordenanzas gremiales, por ejemplo, imponían límites mínimos de tiempo para el entrenamiento de aprendices y su paso al status de oficiales y de allí, previa examinación, a maestros con el derecho de abrir tiendas propias. Estos límites por lo general consistían de entre dos y cinco años de aprendizaje más otros adicionales de trabajo como oficial de un maestro antes de poder rendir el examen. Ciertamente habían variaciones de acuerdo a la ocupación; el gremio de sederos, por ejemplo, exigía dos años de aprendizaje más uno de oficial; el de sastres tres años de instrucción más uno de práctica; y el de plateros cinco años como aprendiz.<sup>51</sup> El status de aprendiz es, pues, transicional y el incentivo al empleo como tal proviene más que del ingreso que se

---

gremios no implica necesariamente la solución del problema. Por el contrario, la vía opuesta parece haber sido seguida en algunos casos por grupos indígenas, tal como el de los sastres, quienes constituyen su propio gremio hacia fines del siglo diecisiete.

50. Quizá a partir de este marco de referencia de conflictos económicos inter-étnicos sea más fácil entender las conspiraciones anti-españolas que se generan entre esta población, ladina y amestizada, en la segunda mitad del siglo.
51. Por otra parte el cumplimiento de estas normas no era cuidado muy estrictamente. Se sabe al menos de un sastre español Andres Viedma que pasa por maestro de su oficio ya en 1605, sino antes, habiendo sido examinado recién en 1607 (AGN, PN 307, Alonso de Castillejo, ff. 981-2; Libros de Cabildo de Lima, tomo XIV: 454). Más adelante, en 1638, el virrey conde de Chinchón denunciaba la extendida presencia de oficiales mecánicos que tienen tiendas de sus oficios sin haber sido previamente examinados (Konetzke, 1958: 366).

percibe durante el o los años que se lo tiene, de las expectativas de un ingreso mayor una vez culminado el período de instrucción.<sup>52</sup>

Las posibilidades de ascenso económico son definitivamente menores, aunque no necesariamente nulas, en los casos de sirvientes; para los labradores parecen ser bastante mejores. En el caso de los primeros éstas dependen básicamente de la buena voluntad del amo. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que cuatro de cada cinco sirvientes es menor de 19 años y tiene no más de cuatro años de estadía en la ciudad<sup>53</sup> Estos datos indican que es muy probable que ésta sea una ocupación más bien temporal que brinda sobre todo un alivio inmediato a las necesidades de los migrantes recién arribados y menos experimentados, además de una primera experiencia de trabajo. Para los labradores, por otra parte, es posible, dadas ciertas condiciones de los mercados: creciente demanda de productos agrícolas presionando sobre precios y salarios en el sector y relativa abundancia de tierras, que luego de un período de algunos años como asalariados puedan pasar a la condición de arrendatarios, esto es, productores independientes. Sobre el primer factor la principal evidencia que tenemos para Lima es el crecimiento poblacional que parece haber sido considerable —confiabilidad de los censos al margen— a partir de fines del siglo dieciseis y por lo menos durante las tres primeras décadas del siglo diecisiete. Esto generó tal demanda de alimentos que trigo y maíz eran importados desde otros valles costeros.<sup>54</sup> Por otra parte, la drástica caída de la población aborigen del valle de Lima llevó a cierta abundancia relativa de tierras de cultivo que se tradujo en rentas bastante moderadas. Ambos factores propiciaron un activo mercado de tierras en el cual participan activamente labradores indígenas, dando tierras en arriendo y

---

52. La decisión de emplearse como aprendiz es la de hacer una inversión en capital humano. Esto es, los aprendices se emplean cuando su productividad marginal apenas alcanza para cubrir su costo de mantención y entrenamiento y un exiguo salario. El mejorar esta productividad tiene un costo que incluye el valor de su propio esfuerzo, el conocimiento impartido por otros y las herramientas y material usado (Becker, 1964: 8 - 29; T. W. Schultz, 1971: 38). La lógica es la misma, para usar una analogía afín a los lectores, usada en la decisión de seguir una carrera universitaria. Abstrayendo de consideraciones de otro tipo, los ingresos de los estudiantes no son precisamente un imán hacia la universidad, sin embargo, una vez obtenido el título la probabilidad de obtener ingresos más altos es mayor que para el promedio de los que no pasaron por allí.

53. Charney, 1980: tabla xiv, p. 129.

54. Cobo, 1956[1639]: 315-6.

arrendándolas ellos mismos; así como también negros libertos, de arrendatarios.<sup>55</sup> Finalmente, como se mostrará más adelante, los niveles de salarios eran altos en comparación con otras zonas del virreynato y, acaso más relevante en términos del bienestar de los trabajadores agrícolas, con respecto a las rentas.

El resto de ocupaciones incluye al relativamente bien pagado oficio del arriero, o transporte de mercancías mediante hatos de mulas o auquénidos, pescadores y sacristanes. Las proporciones entre los diferentes empleos son básicamente consistentes con las que presenta el resumen del Padrón (cuadro 7). Los sastres conforman el grupo más numeroso seguidos por zapateros y la agrupación de los interconexos oficios de sederos, pasamaneros, bordadores y gorreros. Dos casos hasta cierto punto incongruentes con los datos del Padrón son los de los carpinteros y plateros, de los cuales contamos cinco y tres aprendices respectivamente entre los asientos, pero el Padrón registra cinco y un maestro para cada uno. Si excluimos la posibilidad de emigración y teniendo en cuenta que los asientos son previos a 1613 y son sólo una muestra del universo de contrataciones, la comparación confirma la posibilidad de una subcontabilización de la población indígena en el Padrón.

Pasando al otro lado del espectro de las relaciones económicas, los nombres de los contratantes se repiten con más frecuencia que los de los contratados. Contamos setenta y nueve casos en que los mismos empleadores aparecen más de una vez, algunos de ellos hasta seis ó siete veces. Esto nos permitirá más adelante analizar patrones de contratación y examinar la presencia de discriminación por origen étnico en las remuneraciones; baste por ahora señalar algunas características más generales de este grupo. Como ya se mencionó, la mayor parte de ellos son españoles. Sus ocupaciones varían, los aprendices teniendo aquí su contraparte en maestros u oficiales artesanos mientras que los labradores en propietarios o arrendatarios de tierras. Igualmente para la mayoría de ocupaciones de los contratados se encuentra una contrapartida lógica en el contratador. La única excepción numéricamen-

---

55. Robert Keith, 1976: 71. Sobre las rentas ver AGN, PN 306, Castillejo, ff. 164-164v; PN 735, Rodrigo Gomez de Baeza, f. 33. En AGN, PN 304, Alonso de Castillejo (1591-5) se encontraron cuarenta y cuatro contratos de arrendamiento de tierras que involucran indígenas. Más adelante se discuten específicamente los niveles de rentas y salarios.

## CUADRO 7

Estructura ocupacional de la población indígena de Lima, 1613

OFICIOS	Indios	Muchachos	Total	Porcentaje
Sastres	276	47	323	28.4
Zapateros	113	16	129	11.3
Sederos y botoneros	66	13	79	7.0
Silleros	27	1	28	2.5
Pescadores	62		62	5.4
Sombrereros	34	7	41	3.6
Cardadores	20		20	1.8
Estereros	12		12	1.0
Abridores de cuello	8	3	11	1.0
Bordadores	9	2	11	1.0
Pintores	7	2	9	0.8
Otros Artesanales <sup>1</sup>			59	5.2
Total				
Artesanales	636	91	784	69.0
Rastreros	32	2	34	3.0
Labradores	82		82	7.2
Sirvientes	81	156	237	20.8
total no artesanales	195	158	353	31.0
Total general	829	249	1137	100.0

1. Incluye: pasamaneros (1), devanadores (1), carpinteros (5), cesteros (3), ladrilleros (4), violeros (5), talabarteros (3), herreros (2), pergamineros (2), olleros (7), soleteros (7), calceteros (4), escultores (2), maestros de danza (2), cerrajeros (1), herradores (1), plateros (1), curtidores (1), confiteros (2), barberos (3), libreros (1), teneros (1).

Fuente: Elaboración propia en base al Padrón, pp. 521-523.

te significativa está en el grupo de los que contratan sirvientes, en el cual encontramos clérigos, viudas, burócratas (alguaciles de la corte, licenciados de la Real Audiencia, escribanos, secretarios y un corregidor, entre otros), algunos comerciantes, e incluso dos encomenderos y un cacique. Uno de los encomenderos, Pablo de Gamboa, contrata a un niño indio "de hasta diez años", quien es asentado por dos principales de su pueblo, ubicado en el corregimiento de los Huamalfes; no se menciona la ubicación de la encomienda del primero.<sup>56</sup> El otro encomendero, que es además alcalde ordinario de la ciudad, es don Fernando Niño de Guzmán quien primero contrata a un indio de su propia encomienda, ubicada en la sierra de Chancay, para que trabaje en su alfar durante dos años, pagándole treinta pesos y tres vestidos completos de indio por cada año; dos años más tarde contrata de sirvienta a una india vieja.<sup>57</sup> El caso del cacique es aún más interesante como evidencia de la creciente mercantilización de las relaciones laborales y el resquebrajamiento de los mecanismos tradicionales ya que la persona a quien contrata para su servicio es un indio de su mismo pueblo.<sup>58</sup>

El acuerdo explícito en los asientos se circunscribe al tiempo de servicio, la forma de la retribución por el trabajo y la frecuencia con que ésta se realiza. En cuanto al tiempo de servicio, o de duración de los contratos, tanto para los asientos de indígenas como para el total de la muestra la gran mayoría es por dos años o menos (86 para los indígenas y 90 por ciento para todos los contratados), siendo un año el tiempo estipulado en alrededor de la mitad de las observaciones de la muestra.<sup>59</sup> Dividiendo los tiempos pactados de acuerdo a los tipos de ocupaciones de los contratados tenemos que los aprendices tienen períodos de contratación más largos y que la regla general, o moda estadística, para el resto de oficios es de un año. Este es un indicador importante de la fluidez en cuanto a rotación de trabajos o, más precisamente, de empleadores, y pone en cuestión la presencia de mecanismos de compulsión hacia el trabajo distintos a la misma necesidad o conveniencia individual

---

56. AGN, PN 306, Castillejo, f. 265.

57. AGN, PN 306, Castillejo, ff. 333, 436.

58. AGN, PN 307, Castillejo, f. 931.

59. En sólo diez casos el acuerdo no es por un tiempo determinado sino por la duración de un viaje, un mestizo de Nueva España, por ejemplo, va a acompañar a su amo a Sevilla, un indio hace lo mismo pero a Camaná, cuatro arrieros van hacia Cuzco, y otros dos individuos deben cubrir la ruta Callao-Arica-Lima por mar.

o comunal.<sup>60</sup> Asimismo, en la medida en que los vínculos laborales eran de corto plazo, descarta la importancia de relaciones clientelistas que de haber existido, lo que es probable, no fueron predominantes.

Diferentes combinaciones de tres tipos de retribución son observables a lo largo de los asientos, pago en dinero, en especies, y en lo que llamamos servicios. Estos últimos incluyen para la mayoría de los casos el responsabilizarse el contratador por la salud del empleado, incluyendo las medicinas que necesitase y la visita de un médico si fuere necesaria. En unos pocos casos se imponen restricciones al tiempo del tratamiento que, en estos casos no debe pasar de entre dos semanas y dos meses. A esta especie de seguro de salud se le añade la instrucción en la doctrina cristiana que era también requerida en la mayor parte de los casos, cincuenta y ocho de cada cien contratos, como parte de las obligaciones hacia el contratado. Algunos otros servicios de más bien infrecuente aparición como parte de los tratos son enseñar a tañer guitarra (un caso), y a leer y escribir (dos casos). Debe

---

60. Stern ha enfatizado para el caso de Huamanga el rol de mecanismos de coerción que llevan a indígenas a contratarse o permanecer contratados (1977: 35, 1982: 144-148, especialmente p. 145), pero admite que la significancia de las libres contrataciones de individuos se incrementa después de 1600. Debe notarse, sin embargo, que el tamaño de Lima y su lugar central en el sistema económico y político colonial pueden hacer de esta ciudad un caso más bien anómalo dentro del virreynato peruano. Por otra parte, no se puede descartar la hipótesis de que parte de la participación indígena en el mercado laboral limeño provenga de estrategias comunales frente a las exacciones coloniales, tal como Saignes (1983, 1987) y Zulawski (1985) lo plantean para el Alto Perú. La presencia en Lima de cobradores de tributos de zonas tan alejadas como Loja indica que al menos existía una aquiescencia de las autoridades comunales a esta participación. Sobre esto ver Padrón, pp. 403-404. Guaman Poma también señala que era costumbre de algunos caciques el ir a otros pueblos a cobrar el tributo de indios ausentes, en muchos casos quedándose con el dinero ellos mismos (1987[1615]: 536). Finalmente, el mismo virrey Francisco de Borja (príncipe de Esquilache) en su memoria de funcionario, escrita en 1621, manifestaba a su sucesor que había ordenado un nuevo empadronamiento de los yanaconas en Lima,

“... aunque entiendo que todos son Mitayos [en sus tierras de origen], tributarios de encomenderos particulares, de quienes sus caciques cobran su tasa, y por este respecto y por las estafas que continuamente les hacen, no tratan de reducirlos a sus tierras; y lo cierto es que los Curacas han destruido las reducciones, porque aunque sirva el indio cincuenta o sesenta leguas de sus tierras cobra de él lo que le debe y mucho más, y solo faltan para el cumplimiento de las Mitas, cargando todo el peso sobre los pocos ó desventurados que asisten en sus casas” (1859, tomo 1: 91).

Para una discusión más amplia de las posibles motivaciones, diversas y aún contradictorias, de la participación indígena en los mercados coloniales ver Stern (1987).

también considerarse la instrucción recibida por los aprendices como parte del pago que reciben para poder explicar sus relativamente, en comparación con otras ocupaciones, bajos salarios. Finalmente, un trece por ciento de la muestra no recibe pago alguno en ningún tipo de servicios.

La retribución en especies consistía básicamente de tres elementos: alimentación, vivienda y vestido; otro elemento de muy esporádica aparición son las herramientas para el oficio, usualmente entregadas a algunos aprendices al fin de su período de entrenamiento. La alimentación figura como parte de casi todos los arreglos, sin embargo sólo en el caso de los labradores se puede tener una idea de lo que componía la ración. El elemento común aquí, tanto como en Nueva España, es el maíz. Generalmente provisto en dotaciones de media fanega por mes o seis al año, es en un caso complementado por dos fanegas de frijoles y en otros con pedazos de tierra para usufructo personal más la semilla de trigo o maíz necesaria. Para el resto de ocupaciones por lo general sólo se menciona la obligación de dar de comer y beber al empleado, en algunos casos seguida del calificativo “según como es costumbre dar a semejantes obreros”, siendo el “obrero” sustituible por “indios harrieros”, “marineros” o “aprendices”. En unos pocos casos ésta toma la forma de un pago en dinero que va de dieciseis reales por semana (arriero) a cuatro reales diarios (oficial albañil) a doce reales diarios (mayordomo de chacra). En sólo un asiento se explicita que el jornal del empedrador de doce reales diarios (un peso y medio) es toda la compensación que recibirá, definiendo por negación la norma del brindar alimentación como parte del intercambio laboral. Con respecto a la vivienda, en un número importante de contratos se indica que el empleador brindará posada al trabajador; para el resto es posible tan sólo especular que parte de ellos está recibiendo algún tipo de aposento, en particular los aprendices. La otra especie importante que figura en los contratos es la vestimenta: vestidos de indio, de paño de Mexico, Quito, Castilla, o Calca son frecuentemente porción sustancial de la retribución. En algunos casos se deja al contratado la opción de decidir sobre recibir el pago en vestidos o en dinero, característica de una economía parcialmente monetizada.<sup>61</sup>

---

61. Aún no se cuenta con un trabajo sistemático sobre la circulación monetaria en el virreynato peruano. Sin embargo, Sempat Assadourian (1978) ha mostrado que la plata que salía hacia la metrópoli previamente funcionaba como el aceite de la circulación de mercancías al interior del espacio colonial. Esto no significa, evidentemente, que la economía del virreynato peruano estaba plenamente monetizada, o que escaseses de circulante no la afectarían. Una

El desembolso de las retribuciones tanto en dinero como en especies no se hacía por lo general en la forma moderna de mensualidades, sólo en tres de cada cien casos se adopta tal modalidad. La forma más frecuente, casi la mitad de los asientos la observan, es la de dos pagos, el primero a los seis meses involucrando la mitad de lo ofrecido por el año y la otra mitad al final del año. La modalidad de un sólo pago a fin de año también se usa con frecuencia, esto es, en un dieciocho por ciento de los casos. El pago "por sus tercios", cada cuatro meses, aparece con casi idéntica frecuencia que el "como le fuere sirviendo y pidiendo", alrededor de ocho por ciento. Sólo encontramos **veinticuatro casos de adelantos, dos de ellos tomando la forma de préstamos.**<sup>62</sup> Para el resto de contratos la forma del pago es cada dos o tres meses, o una variedad de situaciones que son combinaciones de las formas anteriormente mencionadas, tales como el dinero cada seis meses y los vestidos al fin del año, o viceversa. Ninguna de estas modalidades aparece más de tres veces en la muestra.

Una implicancia del predominio de estas modalidades es que la restitución inmediata de la fuerza de trabajo: alimentación, vivienda debe estar cubierta directamente por el empleador. En el caso de los aprendices es lo común que vivan con sus maestros e incluso coman de su mesa. Más interesante resulta el hecho de que la mayor parte de oficiales o ayudantes de la muestra, seis de cada diez, también recibe tanto posada como alimentación de

---

opinión opuesta es la que el profesor Ruggiero Romano ha venido patrocinando a partir de su trabajo sobre Chile (1967). Dada la escasez de moneda que él percibe afectando a todo el sistema colonial, propone la idea de una economía natural como el marco más adecuado para conceptualizar al virreynato peruano. De allí deriva también su interpretación de la formación socioeconómica colonial como una forma particular de feudalismo (Romano, 1984). Al margen de este debate, la presencia de un importante componente no monetario en los salarios es también observable en Nueva España de fines del período colonial tanto como en Inglaterra pre-industrial y Rusia del siglo diecinueve (Van Young, 1990: 44, 69 n. 98). Sobre Nueva España, Van Young enfatiza su importancia en el ámbito rural y la escasez de información sobre las ciudades.

62. En sólo un caso un empleador se compromete a pagar el tributo que el indio debiera durante el año como parte de la retribución. Otro caso bastante peculiar es el de un español, Francisco del Vas, platero, que asienta a su esclavo de más o menos quince años con un moreno libre, Antonio Aparicio, oficial tomero, para que le enseñe su oficio por lo cual le paga setenta pesos por vestidos meses. Este es el único caso que he encontrado en que la retribución monetaria va del aprendiz—o su amo—al maestro. Es presumible que éste dinero fuera a cubrir las necesidades del aprendiz.

su empleador, la cuarta parte recibe por lo menos alimentación y sólo uno de cada siete no reciben ni lo uno ni lo otro. Si a ésto añadimos la responsabilidad que asume el empleador por la salud del subalterno y la supervigilancia de su vida religiosa, el cuadro que emerge es uno de relaciones con un fuerte sabor paternalista. Esto tiene implicancias prácticas en términos de la noción de tiempo de trabajo y el tipo de disciplina que implica. Esta puede ser caracterizada, siguiendo a E. P. Thompson, como “orientada por tareas”; esto es, el trabajo se va realizando conforme aparece la necesidad de hacerlo, la jornada de trabajo se alarga o se acorta de acuerdo a la urgencia de la tarea a realizar tanto como la remuneración en muchos casos se recibe conforme se va necesitando.<sup>63</sup> La distinción entre trabajo y vida no aparece con claridad, socialización y trabajo ocurren simultáneamente. Este tipo de noción de tiempo de trabajo hace más fácil la adaptación de gente del campo a la nueva disciplina laboral. Sin embargo, el tiempo del trabajador ya no le pertenece sino a su empleador; de aquí a la necesidad de cuantificar de alguna manera el tiempo de trabajo hay sólo un paso, “el tiempo comienza a convertirse en dinero”.<sup>64</sup>

Como se puede apreciar en el cuadro 8, los salarios monetarios muestran variaciones importantes a través de las diferentes ocupaciones. Dentro de la misma rama de aprendices, por ejemplo, es notable la diferencia entre el salario promedio de los sombrereros y el del resto de los oficios. Ya antes se presentaron dos ejemplos de las diferencias entre salarios de aprendices y de oficiales en el mismo oficio, aquí se puede apreciar que estas son sustanciales e incrementos de cinco a diez veces de un rango al otro no son raros.<sup>65</sup> Notese también que la mayor parte de otras ocupaciones no artesanales (incluyendo sirvientes y labradores) reportan mayores ingresos que los puestos de aprendices. ¿Por qué entonces tantos indios se emplean de aprendices? Como ya

---

63. Thompson, 1967: 60-1.

64. *Ibid*: 61. Un ejemplo interesante de este tipo de transición lo brinda el caso de los sombrereros. En sus ordenanzas de 1577, el tipo de unidad productiva que se menciona es la tienda artesanal. En 1632 se emiten nuevas ordenanzas donde la voz ‘tienda’ no aparece para nada. En cambio se alude frecuentemente a obrajes. Estos implican una mayor concentración de la fuerza de trabajo y una disciplina del tiempo más exigente y despersonalizada.

65. Debe tomarse en cuenta que los pagos en especie son más importantes en el caso de los aprendices, tendiendo a desaparecer para los oficiales. Las diferencias en términos reales son, por tanto, menores de lo que indican los salarios monetarios, aunque aun así siguen siendo sustanciales.

## CUADRO 8

Salarios monetarios promedio por ocupación

	Promedio	Desv. Stdr.	# de casos
<b>APRENDICES</b>			
Cerrajero	12	0	1
Sombrero	66.3	49.5	6
Barbero	12	0	1
Sastre	15.6	9.5	93
Carpintero	64.7	91.2	3
Sillero, talabartero	16.9	12.6	9
Pasamanero, sedero, bordador	14.1	5.0	48
Zapatero (calcetero)	17.4	17.6	45
Sillero, guarnicionero	17.3	9.7	8
Tirador de oro	50	0	1
Platero	27.2	18.8	6
Curtidor	40	0	1
Tintorero	23.5	16.3	2
<b>AYUDANTES</b>			
Sastre	59.5	60.8	4
Zapatero	132.3	56.4	3
Pastelero	130	0	1
Batihaja	53	0	1
<b>OFICIALES</b>			
Cerrajero	720	0	1
Sombrero	282	110.3	2
Sastre	95.4	40.4	5
Albañil	300	0	1
Carpintero	115	7	2
Pasamanero, sedero, bordador	177.2	169.3	5
Herrador	180	0	1
Zapatero, calcetero	55	25	3

Pastelero	336	0	1
Pintor	140	0	1
<b>VARIOS</b>			
Sirviente	22.6	24.1	211
Labrador	60.8	45.7	62
Arriero o trajinante	135.6	106.9	14
Pescador	38	30.8	3
Sacristán	40	0	3
Tratante de pescado	53.2	23.2	5

Nota: Todos los salarios se asumen en pesos de ocho reales, aunque muchos de ellos fueron pactados en nueve reales. Por esto algunos salarios pueden estar subestimados en un doce por ciento aproximadamente.

se mencionó, la variable relevante aquí es el valor presente del flujo de ingresos futuros esperados y no el salario en el presente período. Las expectativas de ingresos futuros son mayores para los aprendices de algún oficio técnico que para la mayor parte de ocupaciones, como los salarios promedio de los oficiales artesanos lo muestran. Sin embargo, aún cuando ésta podría ser razón suficiente, otros factores pueden haber influenciado la decisión. Gibson, por ejemplo, encontró que la necesidad de seguridad era un factor importante en la decisión de los indígenas del valle central de México de emplearse en haciendas.<sup>66</sup> De igual manera puede esperarse que un migrante joven, recién llegado, sin conocidos en la ciudad tenga en cuenta aspectos tales como la seguridad inmediata de alimentación y techo antes que beneficios de largo plazo. No obstante, hay dos reparos importantes a la relevancia de esta variable. Uno, aún cuando la entrada a ciertos gremios de categoría más artística —v.g. platería, orfebrería— era restringida, para la mayoría de oficios debe haber sido uniformemente sencilla; en este caso, el inmigrante puede ejercer su preferencia al elegir donde emplearse. Dos, de no estar seguro sobre qué hacer podría haber entrado a trabajar hasta por un año en un oficio simple cualquiera —digamos sirviente— y pasado un período de adaptación al entorno urbano y de adquisición de información y habilidades

66. Gibson, 1964: 255-6.

de supervivencia —culturales y otras—, puede escoger qué tipo de ocupación prefiriere.

Entre las otras ocupaciones destacan por los relativamente altos salarios las de arrieros, labradores, tratantes de pescado y pescadores. Los altos salarios de los labradores, sesenta pesos en promedio más acceso a un pedazo de tierra y raciones de alimentos (maíz, frijoles, carneros) en la mayoría de los casos, pueden entenderse en el contexto de una creciente demanda de productos agrícolas impulsada por el rápido crecimiento urbano de Lima. Este resultado contrasta con lo que encuentra Stern para Huamanga, donde hacia 1597 el salario de un labrador es en promedio quince pesos, e incluso con el más alto que señala para el área de Ica, treinta pesos.<sup>67</sup> Por otra parte, resulta comparable a los salarios monetarios rurales en Nueva España de fines del siglo dieciocho y por encima de los mismos en el valle de Mexico durante el período que ocupa a este estudio.<sup>68</sup> Más aún, si se comparan los salarios con las rentas prevalecientes en zonas aledañas a Lima, los resultados son realmente sorprendentes. Para poner los salarios en perspectiva téngase en cuenta que el alquiler de seis fanegas de tierras de sembradura de trigo en valles aledaños a Lima, tales como Lurigancho o Lati, costaba entre treinta y cuarenta pesos anuales.<sup>69</sup> Cobo calculaba —y éste también es el dato que maneja Robert Keith— que rendimientos de quince a treinta fanegas de grano por una de semilla eran normales en la costa peruana del siglo diecisiete y que incluso rendimientos mayores eran observables.<sup>70</sup> Si, sesgándonos hacia abajo, asumimos veinte fanegas por una de semilla de rendimiento promedio, tenemos que esta pequeña chacra produce ciento veinte fanegas al año que valoradas a cinco pesos cada una nos da un ingreso bruto para el agricultor de seiscientos pesos anuales, asumiendo una sola cosecha al año.<sup>71</sup> Para deducir la ganancia neta hay que, por supuesto, deducir el costo de la semilla

---

67. Stern, 1982: 146, 246 (n. 30).

68. Eric Van Young ha reunido una cantidad importante de datos sobre salarios en la Nueva España hasta ahora dispersos en las obras de una serie de autores. Ver Van Young, 1990: cap. 2, apéndices B, pp. 22-32 y 73-81; también Gibson, 1964: 250-251.

69. AGN, PN 307, Castillejo, ff. 1002-1005; PN 306, Castillejo, ff. 164-164v; PN 734, Gomez de Baeza, f. 299.

70. Keith, 1976: 66.

71. Guillermo Lohman (1966: 88) señala que en 1602 la fanega de trigo se cotizaba en 40 reales, en 1606 entre 40-44 reales y en 1619, 44 reales.

—treinta pesos—, desgaste de instrumentos —que dada la tecnología no debía ser considerable—, y pago de salarios —asumiendo que necesite cuatro peones, suma doscientos cuarenta pesos. Este último es pues el renglón más sustancial en la estructura de costos de la chacra, que deja al arrendatario con una ganancia neta de aproximadamente trescientos pesos anuales. Estos datos confirman lo planteado páginas atrás sobre la factibilidad del paso de labrador a productor independiente en un lapso relativamente corto. En todo caso, el factor limitante de la rapidez de este paso no es el precio de la tierra, sino, paradójicamente, el de la propia fuerza de trabajo.

Si es cierto que para Nueva España el estudio de los salarios se encuentra rezagado con respecto al de los precios, es posible que para el virreynato peruano el atraso no lo sea tanto, pero, lamentablemente, esto no se debe a que conozcamos más sobre aquéllos sino más bien a que conocemos menos sobre éstos.<sup>72</sup> Intentar, por lo tanto, reconstruir niveles de salarios reales para la masa trabajadora de Lima a comienzos del siglo diecisiete es tarea que desborda los alcances de esta presentación. Tampoco resulta muy sólido lanzar hipótesis sobre el curso de los salarios nominales para las diferentes ocupaciones que encontramos durante el período que abarca nuestra muestra de asientos, ya que, en parte debido al ya mencionado sesgo hacia el primer quinquenio, para algunas ocupaciones simplemente no tenemos un número suficiente de observaciones. No obstante, este tipo de análisis resulta instructivo si es realizado sobre ocupaciones para las cuales se cuenta con un nú-

---

72. El aserto sobre Nueva España es de Van Young (1990: 21). El trabajo de Enrique Tandeter y Nathan Wachtel (1982) sobre Charcas, recientemente traducido al inglés y publicado junto con otros artículos sobre historia de precios en un volumen editado por Tandeter y Lyman Johnson (1990), es uno de los pocos trabajos de reconstrucción sistemática para una área—al menos hasta 1776—del virreynato peruano. Existe también un importante trabajo de Kendall Brown sobre Arequipa, publicado en el volumen antes mencionado; un intento más modesto pero pionero es el de Guillermo Lohmann (1966) sobre artículos de subsistencia en Lima del siglo dieciséis. Para enfoques más globales sobre la historia de precios en América Latina colonial, ver la introducción y los tres primeros capítulos del volumen de Johnson y Tandeter. Por otra parte, además de las dificultades de ubicación de fuentes susceptibles de un tratamiento sistemático, existen diversos problemas de orden metodológico para estimar salarios reales y, más aún, estándares de vida, tales como la determinación de una canasta de consumo relevante y el tipo de dieta prevalente; cómo evaluar la parte del consumo proporcionada directamente por el empleador; entre las más evidentes. Tales dificultades ameritan un trabajo que va más allá de los objetivos de la presente investigación.

mero adecuado de registros a lo largo del período y si tenemos presente el ámbito de las variaciones con respecto al promedio medido por la desviación estándar.

En el cuadro 9 presentamos los resultados obtenidos para tres ocupaciones que conforman una parte importante de la muestra: aprendices de sastre, labradores y sirvientes. Resulta difícil sacar conclusiones definitivas de ellos, pero algunos comentarios están en orden. Primero, la distribución de los casos a lo largo del período no es uniforme y sigue aproximadamente los razgos de la muestra completa. La implicancia de esto es que la probabilidad de que los salarios monetarios promedio estimados se asemejen a los verdaderos es mayor para ciertos años, en particular 1603-1605, que para otros. Segundo, las desviaciones estándar no son exageradamente altas en ningún caso, siendo por el contrario bajas en el caso de los aprendices sastres y en el de los labradores si excluimos las observaciones para 1601. Tampoco crece para los años con mayor número de observaciones, lo que brinda aún mayor seguridad a las estimaciones para dichos años. Tercero, pasando a lo que dicen las series, la característica más saltante es la variabilidad de los salarios monetarios que impide establecer una tendencia clara. Una explicación para este resultado es que las categorías no involucran una fuerza de trabajo homogénea; así, entre los aprendices de sastres hay quienes ya han pasado por cierta instrucción como también otros que comienzan de cero. De igual manera, entre los labradores niveles de habilidad, tiempo de residencia en la ciudad ("ladinidad"), tanto como el trabajo específico a desempeñar: tamaño de la chacra a su cargo, tiempo de dedicación que requiere el cultivo, pueden haber influido en los salarios pagados. En el caso de los sirvientes también la categoría involucra más de un tipo de ocupación específica: empleados domésticos, guardas y acompañantes personales, sirvientes de comerciantes.<sup>73</sup> Un factor crucial para explicar esta volatilidad de los salarios monetarios es que estos son solamente una parte de la retribución total, la otra parte es el pago en especies y servicios. Veamos, pues, cuál es la relación de este pago con respecto a los salarios monetarios.

---

73. Estos últimos cumplían una función de asistentes, acompañaban a sus amos a colocar sus productos en la sierra y los ayudan a vender, recibiendo salarios sustancialmente mayores que un sirviente común y corriente. Ver, por ejemplo, AGN, PN 87, Miguel Alferez, f. 46.

## CUADRO 9

## Evolución de algunos salarios monetarios

	Aprendiz de sastre			Labrador			Sirviente		
	w	d.e.	#	w	d.e.	#	w	d.e.	#
1600	38.5	24.8	4	60.0	29.4	4	22.4	9.2	9
1601	11.5	1.0	4	36.0	40.3	4	20.4	15.8	13
1602	15.0	3.5	4						
1603	19.2	15.4	10	55.3	28.0	23	18.0	15.2	48
1604	14.8	5.8	41	73.5	31.8	13	20.2	17.8	79
1605	13.4	3.9	25	57.4	34.6	9	17.8	8.6	38
1606	11.6	0.9	5	40.5	19.0	4			
1607							40.00	58.2	5
1608							24.4	17.6	5
1609									
1610									
1611									
1612							23.5	18.0	4
1613									
1614									

Nota: Sólo se han tomado en cuenta los años para los cuales hay no menos de cuatro observaciones.

*La determinación del salario: ¿existe un mercado?*

Una revisión de contratos de diferentes individuos con el mismo empleador sugieren dos hipótesis complementarias sobre la relación salario en dinero-salario en especies.<sup>74</sup> Uno, a mayores niveles de destreza el salario tiende a monetizarse y; dos, las diferencias en los salarios monetarios son en buena medida compensadas por los pagos en especies, dados niveles simila-

74. Se ha dejado de lado los salarios en servicios en esta discusión ya que es muy difícil imputar un valor monetario a sus componentes.

res de habilidad. En ambos casos el supuesto es que la longitud del tiempo de contratación es un proxy adecuado del nivel de habilidad del trabajador, siendo la relación entre éste y aquélla inversa. La idea es bastante simple, mientras más largo es el período de contratación de un aprendiz, más tiene por aprender y por tanto es menos hábil al momento de ser contratado. Inversamente, la contratación de un aprendiz por un período más corto de tiempo implica que el individuo ya goza de alguna habilidad en el oficio.<sup>75</sup>

La primera hipótesis se desprende del contraste entre las remuneraciones de aprendices contratados por diferentes períodos de tiempo y puede explicarse al menos en parte porque los obreros de menores habilidades técnicas son probablemente los más jóvenes y recientemente llegados a la ciudad. La expectativa de ingresos futuros aunada a la necesidad de seguridad tanto económica como social y psicológica llevaría a estos individuos a aceptar empleo a cambio de un lugar donde reposar, alimentación y vestimenta adecuadas, y la instrucción en un oficio útil. La común ocurrencia de que un vestido sea parte de la gran mayoría de los pagos en especies debe entenderse tomando en cuenta el énfasis que las reglas de la decencia urbana ponían en la apariencia individual externa, como lo atestiguan los comentarios del empadronador licenciado Contreras citados anteriormente. Por lo tanto, a juzgar por los asientos revisados, una de las primeras adquisiciones deseables es una vestimenta adecuada, si al menos para evitar ser identificados como vagabundos.<sup>76</sup> En el caso de los trabajadores con posiciones más especializadas, mayor edad y experiencia urbana es probable que esta necesidad ya haya sido satisfecha y así el pago en este tipo de especie resulte superfluo al individuo contratado quien buscará la remuneración monetaria.

La segunda hipótesis proviene de la comparación de salarios entre trabajadores contratados por el mismo período de tiempo, esto es del mismo nivel de habilidad. La evidencia muestra que si se comparan no salarios

---

75. En este sentido, se han detectado casos en que individuos que dicen ser oficiales son asentados como aprendices por períodos muy cortos—no más de un año—a manera de prueba.

76. En algún caso, por ejemplo, el contrato aclara que el dinero pagado es “para su vestuario, o lo que el quisiere”, subrayando la importancia de la vestimenta entre los gastos de los trabajadores urbanos (AGN, PN 739, Rodrigo Gomez Baeza, f. 60). Por otra parte, la importancia del vestido en la cultura andina también debe tenerse presente (Stem 1982: 169-170).

monetarios, sino salarios totales (aquellos más el pago en especies) la dispersión en las remuneraciones se reduce a niveles poco significativos. La explicación de esta hipótesis es que estamos frente a una estructura de mercado relativamente competitivo donde las remuneraciones por igual trabajo tenderán a igualarse.

Algunos ejemplos pueden ilustrar mejor las observaciones antes anotadas. El caso de los cuatro indígenas asentados por aprendices con Alonso Salinas, maestro talabartero y guarnicionero, muestra en parte las dos características: por un lado, Diego, quien es contratado por un año y medio y por tanto debe ser más diestro que los demás, quienes deben trabajar dos años como aprendices, percibe cuarenta pesos más alimentación mientras que los demás, dieciocho (dos de ellos) y doce pesos (uno), pero además de este dinero y su alimentación reciben dos vestidos de indio completos.<sup>77</sup> Los aprendices del sastre Andres Viedma (o Biedma) son remunerados de acuerdo a la escala de competencia: los dos indios que están por dos años reciben, además de comida, dieciseis pesos más dos vestidos completos de indio; los de un año y medio (también dos individuos), dieciocho pesos e igual cantidad de vestidos que los anteriores; el mulato que está por un solo año no recibe dinero, pero en cambio si un vestido completo de paño de Mexico, avaluado en otro contrato en cincuenta pesos.<sup>78</sup> En el caso de Baltasar Francisco, maestro sombrerero, de sus dos aprendices (ambos indios de Quito), uno está asentado por dos años y medio recibiendo comida, doce pesos y dos vestidos de indio mientras que el otro, con sólo un año por trabajar recibe ochentaicuatro pesos más su alimentación. Resultaría tedioso seguir enumerando cómo para diferentes casos se conjugan la tendencia a la igualación de salarios propia de un mercado de libre competencia con una creciente monetización de las retribuciones en función de niveles de destreza que a su vez determinan el monto del pago total; algunas medidas estadísticas simples, sin embargo, pueden precisar mejor la plausibilidad de esta hipótesis.

Antes de pasar a las pruebas, debe tenerse en cuenta que las hipótesis expuestas se han elaborado en base al grupo de aprendices. Es pues necesario

---

77. AGN, PN 734, Gomez Baeza, ff. 846, 895, 942 y 965.

78. AGN, PN 44, Cristobal Aguilar de Mendieta, f. 134; PN 739, Gomez Baeza, f. 89; PN 307, Castillejo, ff. 981, 982.

considerar el caso de los no- aprendices puesto que es posible que para ellos el tiempo del contrato no mida el nivel de destreza, o lo haga de manera diferente. Es lógico que un contrato de sirviente o labrador por mayor tiempo implique una mayor remuneración dado el relativamente alto costo de oportunidad que conlleva para el empleado, quien probablemente vería más provechoso en el mediano y largo plazo el hacerse aprendiz de algún oficio. Por otra parte, desde el punto de vista del contratante puede ser deseable asegurarse esta mano de obra por períodos más largos dada la demanda de parte de sectores artesanales ofreciendo buenas perspectivas.<sup>79</sup> En este sentido, existen evidencias de una alta demanda de mano de obra en los valles aledaños a Lima. En efecto, quejas llegaron al Cabildo sobre labradores que interceptaban y capturaban mitayos para sus chacras antes de que llegaran al Cercado donde se suponía debían repartirse.<sup>80</sup> Asimismo, algunos casos de empleadores de sirvientes o labradores de los cuales tenemos más de un registro indican que cuando contrataban por períodos más largos pagaban mejor.<sup>81</sup>

Para poner a prueba estas hipótesis se tomaron dos submuestras diferentes del total de asientos: la primera incluye a todos los aprendices de sastré, que asumimos representativo del sector artesanal en su conjunto, y otra que incluye a sirvientes y labradores. El modelo es bastante simple, el salario en pesos (variable dependiente) es función del salario en especies y el tiempo de duración del contrato —proxy del nivel de destreza— (variables independientes o explicatorias), esperándose que para la primera submuestra ambas variables explicatorias tengan signo negativo mientras que para la segunda un cambio de signo ocurra en la variable tiempo si es que el salario monetario aumenta con la duración de los contratos.<sup>82</sup> En primer lugar calculamos los coeficientes de correlación simple. Estos nos indican que las

79. Esta voluntad de asegurar la mano de obra está detrás del yanaconaje entendido como mano de obra servil, adscripción a haciendas y del tan discutido peonaje por deudas.

80. Libros de Cabildos, t. xviii, p. 690.

81. AGN, PN 48, Aguilar Mendieta, ff. 79-80; PN 49, Aguilar Mendieta, f. 950; PN 306, Castillejo, f. 720, PN 307, f. 972; PN 306, ff. 744, 816.

82. Los siguientes valores han sido imputados a los elementos del salario en especies:  
 1 vestido de indio, 15 pesos  
 1 vestido de paño de Mexico o Quito, 50 pesos  
 1 vestido de paño de Castilla, 80 pesos  
 herramientas, 10 pesos.

correlaciones entre el salario monetario y ambos, salario en especies y tiempo de duración del contrato tienen en el caso de los aprendices tanto el signo esperado como una alta significancia estadística. Para precisar esta relación corrimos una regresión que arroja coeficientes también estadísticamente significativos con un alto grado de confiabilidad, mostrando la plausibilidad de las dos hipótesis planteadas para el caso de los aprendices de artesanos.<sup>83</sup>

La segunda parte de la prueba concierne a la submuestra de sirvientes y labradores. Aquí, los signos de los coeficientes de correlación se mantienen tal como para la anterior submuestra pero bajan de valor, permaneciendo, no obstante, significativos. En la regresión, sin embargo, la calidad del ajuste (R cuadrado) disminuye ostensiblemente y la variable tiempo resulta significativa aunque con niveles de confiabilidad más bajos que el salario en especies. En conclusión podemos afirmar que para esta submuestra la variable tiempo no es un proxy muy adecuado de destreza, pero que la relación de

---

Los precios para los cuales tenemos información precisa son el vestido de paño de Mexico y el de manta y algodón para indios; para el de Castilla se ha aproximado teniendo en cuenta dos casos en que se pide trajes que valgan cien pesos, los que asumimos como tope máximo.

83. Los coeficientes de correlación simple son de -0.6062 (salario en especies) y -.4599 (tiempo), el de correlación múltiple es de 0.6846. La regresión, sobre 115 observaciones, para ambas variables explicatorias es:

	SALARPS=	35.00	- 0.4109	SALARSP	- 4.5984	TIEMPO
s.e.		2.4		0.055		0.99
t		14.5		-7.397		-4.64

R cuadrado= .4687  
 R cuadrado ajustado= .4593  
 F= 49.85

La forma logarítmica arroja un mejor ajuste ya que reduce el problema de lidiar con pesos y años en un lado de la ecuación. La interpretación de los coeficientes es como sigue. Dado que el tiempo de contratación es un proxy de la habilidad del trabajador, por cada año menos de duración del contrato de un aprendiz el salario monetario se incrementa en promedio en 4.6 pesos para un nivel de pago en especies constante. Es razonable pensar que de incluirse a los oficiales sastres en la muestra tal coeficiente sería considerablemente mayor. Asimismo, el coeficiente de la variable salario en especies indica que cada peso pagado en especies reduce el salario monetario en 0.41 pesos, esto es, en tres reales y cuartillo aproximadamente.

sustituibilidad del salario en especies por el pago en dinero se mantiene significativa.<sup>84</sup>

Los resultados de esta indagación indican, por una parte, que existe un grado significativo de sustitución entre salario en dinero y salario en especies, tendiendo éste a declinar conforme el primero crece. Más importante es que los resultados sugieren que existe un nivel significativo de operación de un mecanismo de mercado competitivo en la determinación de salarios. En este sentido, el origen étnico del individuo no es un factor significativo en la fijación de los mismos. El cuadro de la población indígena en Lima de comienzos del siglo diecisiete que emerge es pues el de un grupo humano que participa activamente de la economía urbana limeña, recibiendo salarios que comparados con otras regiones del Perú y, más ampliamente, de América española parecen sustanciales, con capacidad de movilizarse no solamente entre ocupaciones sino también con la posibilidad de lograr cierta independencia económica y escapar al empobrecimiento paulatino del sector étnico al que pertenecen. Por otra parte, también se han señalado los límites a la movilidad social derivados de una estructura productiva en el sector transformacional basada en gremios dominados por españoles. Más aún, la legislación que estos gremios promueven trasunta un claro componente ideológico: los indios pueden tener sólo hasta dos telares, esto es, tienen derecho a cierto bienestar, pero sólo hasta un determinado punto, más allá del cual los intereses de los colonizadores son afectados. En esto radica la esencia de su ser colonizados, supeditados a un dominio legal que los ubicaba en una posición de inferioridad frente a los derechos o intereses de la población española.

84. Los coeficientes de correlación simple son en este caso -0.3544 para el salario en especies y -0.2060 para el tiempo, siendo el múltiple -0.3965. La regresión, sobre 261 observaciones, es la siguiente:

$$\text{SALARPS} = 57.53 - 0.7178 \text{ SALARSP} - 7.3576 \text{ TIEMPO}$$

s.e	4.51	0.12	2.357
t	12.75	-5.94	-3.12

R cuadrado= .1572

R cuadrado ajustado= .1507

F= 24.169

La pregunta que emerge es entonces cómo explicar un tipo de organización socio-económica con márgenes significativos para el ascenso económico como la de Lima en un contexto en general dominado por la imposición, que es el aspecto más destacado por la historiografía de la América española. La respuesta que propongo es que la resultante estructura socio-económica de Lima tiene que ver más con el crecimiento económico que se da en torno a la ciudad y con el significativo dinamismo de la población indígena que con políticas explícitas de la administración colonial. El primer elemento permite la presencia de una importante demanda de mano de obra que la irregular y cara oferta de esclavos no puede cubrir. El segundo nos revela que lejos de ser estática, la población indígena despliega una gran capacidad de respuesta a las presiones coloniales. Las migraciones son una de estas respuestas que rápidamente subvierten los reasentamientos forzados, las famosas “reducciones”, y los mecanismos de exacción colonial —tributos y mitas principalmente—. La búsqueda de mejores condiciones materiales guía la dirección de las migraciones y en este contexto la participación en mercados laborales como el limeño es una decisión racional, ya sea ésta individual o en interés de su comunidad de origen.

## APENDICE 1

La organización social del trabajo que involucra basicamente tres tipos distintos de asignación de la mano de obra puede ser conceptualizada en los siguientes términos.

*Demanda*

La demanda de mano de obra puede ser representada por una función que especifica el monto de empleo para diferentes niveles de salarios. Para cada nivel de salario el monto de empleo será el que iguale el salario al valor de la productividad del último trabajador empleado. Un parámetro crucial de esta curva es la cantidad de esclavos que posee el empleador. El esclavo debe ser conceptualizado como un bien de capital que es un perfecto sustituto de la mano de obra indígena libre. ¿Cómo decide el empresario entre comprar o arrendar esclavos, o contratar mano de obra libre? Dado el estado de la tecnología del momento, la decisión va a depender del precio relativo del salario en relación al costo de arrendamiento del esclavo o a la tasa de interés que tendría que pagar por el capital necesario para comprar el esclavo,  $w/r$ . Un alto valor relativo del salario implica una menor contratación de mano de obra libre. Inversamente, mientras más bajo sea el valor relativo del salario mayor será la demanda de mano de obra libre. Una vez adquirido el stock de capital óptimo el empleador demandará más mano de obra en tanto el salario sea más bajo y viceversa.

*Oferta*

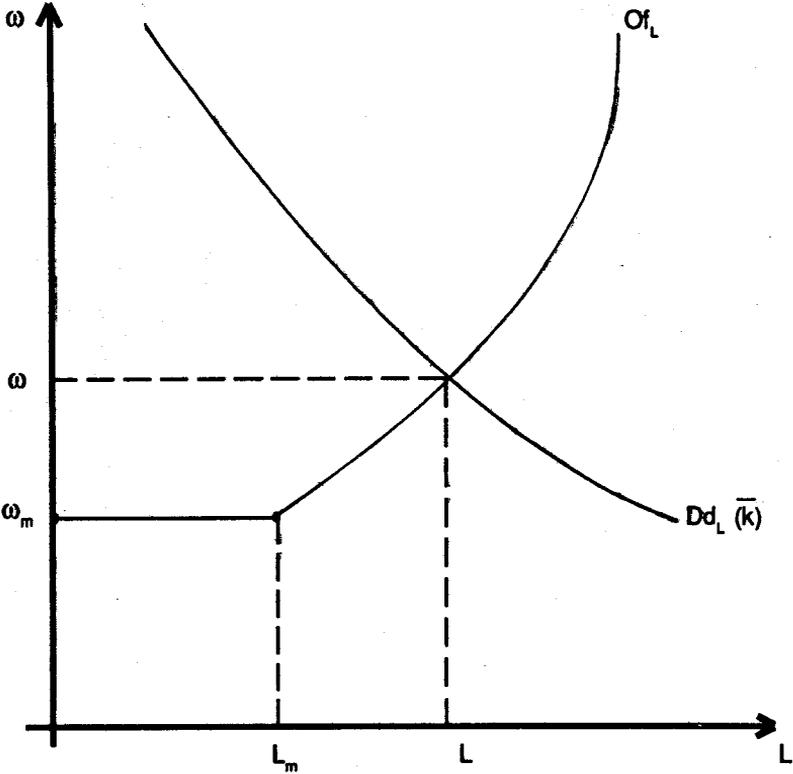
En primer lugar hay una oferta de trabajo fija a un determinado nivel de salario en el corto plazo, constituida por los mitayos asignados a la mita de Lima. El volumen de esta oferta compulsiva de trabajo es producto de la negociación entre el estado colonial español y las autoridades indígenas. El monto se renegocia recurrentemente más no periódicamente. Esto es, en ciertos períodos puede ocurrir anualmente, pero también pueden transcurrir varios años sin que el volumen varíe. El poder de negociación no está repartido simétricamente, habiendo, por un lado, un colonizador monopolista en el

mercado de la represión, pero al mismo tiempo buscador de un *modus vivendi* que no pase por guerras continuas en un contexto donde la mano de obra ya era suficientemente escasa como para continuar exterminándola y todavía suficientemente grande como para temer tenerla a toda ella por enemiga. Por el otro lado, hay una autoridad indígena cuyo objetivo, en un contexto en que la población indígena continuaba decayendo, es limitar al mínimo el volumen de mitayos a entregar a la autoridad española. Esto es, al corregidor, con quien por supuesto mantiene vínculos comerciales que juegan su parte en la negociación y que permiten que el corregidor se haga de la vista gorda frente a la población indígena que huye de sus reducciones con la bendición del señor kuraka. La bendición tampoco es necesariamente gratuita. De hecho el pago del tributo a la distancia —via algún pariente o un simple recolector— o permitir el usufructo de la tierra mientras dura la ausencia pueden ser parte del arreglo que la bendición del kuraka sella. El resultado de cada renegociación entre kuraka y corregidor determina la cantidad de mitayos,  $L_m$ , a ofrecerse hasta que ocurre la nueva negociación.

Una segunda fuente de oferta de trabajo proviene de indígenas, mestizos, castas, esclavos manumisos, y españoles pobres que deciden por su libre albedrío contratarse para trabajar a cambio de un salario. Mientras más alto el salario, mayor será la cantidad de gente dispuesta a trabajar. No es claro que la curva de oferta del individuo promedio se quiebre hacia atrás cuando el salario sobrepasa cierto nivel apenas superior al de subsistencia, al menos no en el tipo de contrato que nos ocupa ahora. Quizá exista tal punto, pero esté a un nivel suficientemente alto como para no ser relevante en el presente análisis.

Con estos datos podemos construir un diagrama de oferta y demanda que ilustre el funcionamiento del mercado de trabajo en Lima, Perú, comienzos del siglo diecisiete:

ILUSTRACION DIAGRAMATICA DEL MERCADO LABORAL DE LIMA



- $L_m$  = Mano de obra ofertada por mitayos
- $\omega_m$  = Salario mitayo
- $L$  = Nivel de empleo del mercado
- $\omega$  = Nivel de salario del mercado
- $K$  = Fuerza de trabajo esclava
- $L-L_m$  = Mano de obra libre empleada

## APENDICE 2

Todos los asientos provienen de protocolos notariales conservados en el Archivo General de la Nación (AGN) de Lima, Perú. Los nombres de los notarios consultados con sus respectivos protocolos son: Cristobal Aguilar Mendieta , protocolos (PN) 44-54; Rodrigo Gomez de Baeza, protocolos 734-744; Miguel Alferéz, protocolos 87-88; Alonso de Castillejo, protocolos 306-307.

Mencionamos en el texto el problema que representaba hacer inferencias sobre trayectorias temporales del empleo en base a esta fuente. El problema va más allá del sesgo temporal. Aún en el caso de que tuviésemos una colección de protocolos de este escribano que cubriese todo el período hay razones para desconfiar en la medida en que la muestra resultante sería parte de un universo, el total de contratos registrados, desconocido. (Aunque siempre es posible argumentar que el trabajo del historiador es lidiar con muestras de universos desconocidos). Dado el nivel de conocimiento actual sobre el trabajo de los notarios, tan caro a los historiadores, no es posible precisar el tipo de organización profesional que prevaleció y si hubo un trato diferente para con los indígenas, proveniente quizá de los afanes proteccionistas característicos de la corona española en el siglo dieciseis. Si, asumiendo la hipótesis de una especialización del trabajo al interior de la profesión notarial, que incluiría algo así como "escribanos de indios", es posible que estos cargos fuesen otorgados por una autoridad competente por un número de años que no necesariamente tiene que coincidir con el período de nuestro estudio ni abarcarlo completamente.

Por otra parte, es también posible que dicha especialización proviniese de la práctica misma, sin intervención de una autoridad externa; en ese caso tendríamos especialistas en testamentos, en operaciones comerciales, en tratos con indígenas, etc. Este tipo de organización permite una mayor flexibilidad y por lo tanto es posible la convivencia de escribanos especialistas en asuntos indígenas con otros que a pesar de no serlo, también trabajan con ellos. Esto explicaría la presencia simultánea de un Castillejo, cuyos protocolos están poblados de transacciones que involucran indígenas, en un gran número de las cuales está presente el corregidor de naturales de la ciudad, con otros notarios que también registran asientos y otros tratos de indígenas, pero con

una frecuencia mucho menor. Esta parece ser pues la hipótesis más razonable.

En cualquier caso las limitaciones para un análisis de la evolución a través del tiempo del mercado "oficial" (i.e., notarizado) de trabajo indígena pueden ser resumidas de la siguiente manera:

1. No sabemos, ni siquiera aproximadamente, el número de protocolos notariales producidos en Lima para el período de estudio.
2. De entre los que pueden ser usados en el AGN, que no son pocos, el número no es parejo a lo largo del período y son escasos los notarios que lo cubren completamente. Más aún, entre estos no se encuentran con facilidad los documentos de interés para el estudio, los asientos, ya que la mayoría de protocolos carecen de índices.

En vista de las dos condiciones anteriores, y dadas las consabidas limitaciones de tiempo y recursos (cada protocolo consta de entre ochocientos y dos mil folios), se optó por una revisión sumaria de protocolos de diferentes notarios. En los casos en que no se encontraban contratos en un protocolo, se abandonaba la búsqueda para el resto de volúmenes del mismo notario. El trabajo, por tanto, se concentró en los protocolos donde la presencia de asientos lo justificaba.

BIBLIOGRAFIA

ASSADOURIAN, Sempat

1978 "La Producción de la Mercancía Dinero en la Formación del Mercado Interno Colonial". *Economía*, 1:2, pp. 9-55.

BAKEWELL, Peter

1984 *Miners of the Red Mountain. Indian Labor in Potosi, 1545-1650*. Albuquerque, University of New Mexico Press.

BARNECHEA, Alvaro

1991 "Lima Seen Through the Numeración of Viceroy Conde de la Monclova". M. A. report, University of Texas.

BECKER, Gary

1962 "Investment in Human Capital: A Theoretical Analysis". *Journal of Political Economy*, 70: 5, suplemento.

1964 *Human Capital*. New York, National Bureau of Economic Research.

BOWSER, Frederick

1974 *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650*. Stanford, Stanford University Press.

BROMLEY, Juan

1959 "La Ciudad de Lima en el Año 1630". *Revista Histórica*, 24, pp. 268-317.

BRONNER, Fred

1979 "The Population of Lima, 1593-1637: In Quest of a Statistical Benchmark". *Ibero Amerikanische Archiv*, 5:2, pp.107-120.

CARDENAS, Mario

1980 "El Pueblo de Santiago del Cercado. Un Ghetto en Lima Colonial". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 9, pp. 19-48.

- 1985 "Demografía del pueblo de Santiago del Cercado". *Revista del Archivo General de la Nación*, 8, pp. 79-110.
- CHANCE, John y William TAYLOR  
1977 "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792". *Comparative Studies in Society and History*, 19:4, pp. 454-487.
- CIEZA DE LEON, Pedro  
1932[1550] *La Crónica del Perú*. Madrid, Espasa Calpe.
- COBO, Bernabé  
1956[1639] *La Fundación de Lima*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 92.
- CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA  
1935 *Libros de Cabildos, tomos XIV-XVIII*. Lima, Imprenta Diaz.
- COOK, Noble David  
1968 "Introducción". *Padrón de Indios de Lima en 1613*. Lima, Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 1976 "Les Indies Immigrés à Lima au Début du XVIIe Siècle". *Cahiers de Amérique Latine*, 13-4, pp. 35-50.
- 1981 *Demographic Collapse. Indian Peru, 1520-1620*. Cambridge, Cambridge University Press.
- 1989 "Patrones de Migración Indígena en el Virreynato del Perú: Mitayos, Mingas y Forasteros". *Histórica*, 13:2, pp. 125-52.
- COOK, N. D. (ed.)  
1968[1613] *Padrón de Indios de Lima en 1613*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina.
- COTLEAR, Daniel  
1983 *Empleo Urbano y Migraciones Internas en Perú*. Lima, CISEPA, documento de trabajo n. 56.

CHARNEY, John Paul

- 1980 "The Urban Indian: A Case Study of the Indian Population of Lima in 1613". M.A. thesis, University of Texas.
- 1988 "El Indio Urbano: Un Análisis Económico y Social de la Población India de Lima en 1613. *Histórica*, 12:1, pp. 5-33.
- 1989 "The Reorganization and Evolution of the Indian Society in the Lima Valley, 1572-1810". Ph D dissertation, University of Texas.

FLORES GALINDO, Alberto

- 1983 *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830*. Lima, Mosca Azul.

FUENTES, Manuel (ed.)

- 1859 *Memorias de los Virreyes que Han Gobernado el Perú*. Lima, Librería Central de Felipe Bailly.

GIBSON, Charles

- 1964 *The Aztecs Under Spanish Rule*. Stanford, Stanford University Press.

GLAVE, Luis Miguel

- 1989 *Trajinantes*. Lima, Instituto de Apoyo Agrario.

HARRIS, Olivia; Brooke LARSON; Enrique TANDETER (eds.)

- 1987 *Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y reproducción social*. Cochabamba, CERES.

HARTH-TERRE, Emilio

- 1973 *Negros e Indios. Un Estamento Social Ignorado del Perú Colonial*. Lima, ed. Juan Mejía Baca.

JARAMILLO, Miguel

- 1986 "Formación de un Mercado Laboral, Urbano e Indígena en Lima de Comienzos del Siglo XVII". Lima, memoria de bachiller, Pontificia Universidad Católica.

1992 "La Población Invisible: Subcontabilización de la Población Indígena de Lima, 1613". Manuscrito no-publicado.

JOHNSON, Lyman y Enrique TANDETER  
1990 *Essays on the Price History of Latin America*. Alburquerque, University of New Mexico Press.

KEITH, Robert  
1976 *Conquest and Agrarian Change: The Emergence of the Hacienda System on the Peruvian Coast*. Cambridge, Harvard University Press.

KONETZKE, Richard (ed.)  
1958 *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica*. Vol. II, tomo 1 (1593-1659). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

LEWIN, Boleslao (ed.)  
1958[1617] *Descripción Anónima del Virreynato del Perú*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas.

LOHMANN, Guillermo  
1966 "Apuntaciones sobre el Curso de los Precios de Artículos de Primera Necesidad en Lima durante el siglo XVI". *Revista Histórica*, vol. 29, pp. 79-104

1970 "Una Incógnita Despejada: La Identidad del Judío Portugues Autor de la Descripción General del Perú". *Revista de Indias*, 119-122.

LOWRY, Lynn  
1988 "Religión y Control Social en la Colonia. El Caso de los Indios Urbanos de Lima, 1570-1620". *Allpanchis*, n. 32, pp. 11-42.

POMA DE AYALA, Guaman  
1987[1615] *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Tres volúmenes. México, Historia 16.

- QUIROZ, Francisco y Gerardo QUIROZ (eds.)  
1986 *Ordenanzas de los Gremios de Lima, siglos XVI-XVIII*. Lima, Artes diseño gráfico.
- ROMANO, Ruggiero  
1965 *Una Economía Colonial: Chile en el siglo dieciocho*. Buenos Aires.  
1984 American Feudalism. *Hispanic American Historical Review*, 64:1, pp. 121-34.
- ROSTWOROWSKI, María  
1978 *Señoríos Indígenas de Lima y Canta*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- SAIGNES, Thierry  
1983 "Políticas Étnicas en Bolivia Colonial, ss. xvi-xix. *Historia Boliviana*, 3:1 , pp. 1-30.  
1987 "Ayllus, Mercado y Coacción Colonial: El Reto de las Migraciones Internas en Charcas. Harris, et. al. (comp.), *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Cochabamba*, CERES.
- SJAASTAD, Larry  
1962 "The Costs and Returns of Human Migration". *Journal of Political Economy*, 70: 5, suplemento.
- SALINAS Y CORDOVA, Buenaventura de  
1957[1630] *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo Piru*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás  
1978 *Indios y Tributos en el Alto Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.  
1982 "Migración Urbana y Trabajo. Los Indios de Arequipa, 1571-1645". *De Historia e Historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, pp. 259-281. México, Siglo XXI.

- 1982a "Migraciones Internas en el Alto Perú. El saldo Acumulado en 1645". *Historia Boliviana*, 2:1, pp. 11-19.
- 1983 "Mita, Migraciones y Pueblos. Variaciones en el Espacio y en el Tiempo. Alto Perú 1573-1692". *Historia Boliviana*, vol. 3, pp. 31-59.
- 1988 "La Mita de Lima. Magnitud y Procedencia". *Histórica*, 12:2, pp. 193-210.

SPALDING, Karen

- 1984 *Huarocharí*. Stanford, Stanford University Press.

STERN, Steve

- 1977 "Nuevos Aspectos sobre la Mano de Obra Indígena: el Caso de los 'Asientos' de Huamanga, 1570-1640". *Revista del Archivo Departamental de Ayacucho*, n. 1.
- 1982 *The Indigenous People of Huamanga and the Challenge of the Conquest*. Madison, University of Wisconsin Press.
- 1987 "La Variedad y la Ambigüedad de la Intervención Indígena Andina en los Mercados Coloniales Europeos". Harris, et. al. (comp.), *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos*. Cochabamba, CERES.

TANDETER, Enrique

- 1981 "Forced and Free Labor in Colonial Potosí". *Past and Present*, 93: 4, pp. 98-136.
- 1992 *Coacción y Mercado. La Minería de Plata en el Potosí Colonial, 1629-1826*. Cusco, Centro Bartolomé de las Casas.

THOMPSON, E. P.

- 1967 "Time, Work-discipline, and Industrial Capitalism". *Past and Present*, 38, pp. 56-97.

VAN YOUNG, Eric

1983 "Rural History since Chevalier. The Historiography of the Mexican Hacienda". *Latin American Research Review*, 18:3, pp. 5-61.

1990 *La Crisis del Orden Colonial. Estructura Agraria y Rebelión Popular en la Nueva España, 1750-1821*. México, Alianza editorial.

WIGHTMAN, Ann

1973 "From Caste to Class in the Andean 'Sierra': The Seventeenth Century 'Forasteros' of Cuzco". Ph D dissertation, Yale University.

ZAVALA, Silvio

1978 *El Servicio Personal de los Indios en el Perú (extractos del siglo XVI)*. Mexico, El Colegio de México.

1979 *El Servicio Personal de los Indios en el Perú (extractos del siglo XVII)*. México, El Colegio de México.

ZULAWSKI, Ann

1985 "Labor and Migration in Seventeenth Century Alto Peru". Ph D dissertation, University of Columbia.

Se terminó de imprimir en el mes de setiembre de 1993 en los talleres de  
Servicio Copias Gráficas S.A. (R.I. 21587), Jr. Jorge Chávez 1059,  
☎ 249693. Lima 5, Perú.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU  
FONDO EDITORIAL

REVISTAS

EDICIONES ANUALES

*Anthropologica*

Suscripción	US\$	12.00
Número suelto	US\$	15.00

Envío aéreo certificado:

América Latina	US\$	14.42
Canadá y U.S.A.	US\$	17.50
Europa	US\$	19.80
Asia y Africa	US\$	22.88

Envío vía superficie a cualquier destino:	US\$	5.00
---	------	------

*Boletín del Instituto Riva-Agüero*

*Debates en Sociología*

*Derecho*

*Espacio y Desarrollo*

Suscripción	US\$	9.60
Número suelto	US\$	12.00

Envío aéreo certificado:

América Latina	US\$	8.00
Canadá y U.S.A.	US\$	9.50
Europa	US\$	10.50
Asia y Africa	US\$	12.00

Envío vía superficie a cualquier destino:	US\$	4.00
---	------	------

EDICIONES SEMESTRALES

*Areté*

*Economía*

*Educación*

*Histórica*

*Lexis*

*Pro Mathematica*

*Revista de la Universidad Católica / Nueva serie*

*Revista de Psicología*

*Revista de Química*

Suscripción	US\$	19.20
Número suelto	US\$	12.00

Envío aéreo certificado:

	Suscripción		Número suelto	
América Latina	US\$	9.00	US\$	4.50
Canadá y U.S.A.	US\$	10.00	US\$	5.00
Europa	US\$	11.00	US\$	5.50
Asia y Africa	US\$	13.00	US\$	6.50

Envío vía superficie a cualquier destino:	US\$	4.00	US\$	2.00
---	------	------	------	------